

ACTA SESION ORDINARIA N° 08/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

CONSEJO REGIONAL

TABLA

1. *Conmemoración de 22 años de la Instalación de los Consejos Regionales de Chile.*
2. *Aprobación Proposición de Acta:*
 - *Sesión Ordinaria N°04 de fecha 27/02/2015.*
 - *Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 18/03/2015.*
3. *Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.*
4. *Informe Comisión de Relaciones Internacionales.*
5. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
 - *Ord. N° 1197 de fecha 01/04/2015, remite Bases Técnico Administrativas de la Subv. Seguridad Ciudadana 2015”.*
 - *Ord. N° 1315 de fecha 14/04/2015, “Construcción Museo MEISSNER-PRIM, Parque Ecuador, Concepción”*
6. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
 - *Ord. N° 1312 de fecha 14/04/2015, “Construcción Puente Las Canoas, Ruta Q-650 Liucura, Negrete”.*
 - *Ord. N° 1316 de fecha 14/04/2015, “Construcción Alcantarillado y Urbanización de Quidico, Tirúa”.*
 - *Ord. N° 1311 de fecha 14/04/2015, “Normalización Electrificación diversos sectores San Fabián”.*
7. *Informe Comisión de Medio Ambiente*
 - *Ord. N° 1147 de fecha 25/03/2015, propone procedimiento para optimizar la revisión de los proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA.*
 - *Ord. N° 1336 de fecha 15/04/2015, propone procedimiento para optimizar la revisión de los proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA.*
 - *Ord. N° 1210 de fecha 01/04/2015, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.*
 - *Ord. N° 1317 de fecha 14/04/2015, “Reposición de 2 camiones recolectores de residuos sólidos, Penco”.*
8. *Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.*
 - *Ord. N° 1308 de fecha 14/04/2015, remite Programa de Inversión de Agua Potable Rural 2015 y criterios de elegibilidad que deben reunir los proyectos.*
 - *Ord. N° 1318 de fecha 14/04/2015, solicita autorizar traspaso de recursos del FNDR al Fondo Social Presidente de la República.*
9. *Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.*
 - *Ord. N° 1198 de fecha 01/04/2015, Traspaso de recursos a SUBDERE para Pescadores de la comuna de Lebu.*
10. *Informe Comisión de Gobierno.*
 - *Ord. N° 1196 de fecha 01/04/2015, remite propuesta de Conformación de Comité Resolutivo de Subvenciones FNDR 2015.*
11. *Varios.*

Concepción, Abril 22 de 2015.

ACTA SESION ORDINARIA N° 08/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A veintidós días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 15:35 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 08 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el “Salón Mural del Gobierno Regional”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria y celebración del 22° Aniversario de la instalación del primer Consejo de Gobierno Regional.

****Se procede, por parte del Maestro de Ceremonia, a saludar a las autoridades regionales que están presentes en esta Ceremonia.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En esta importante oportunidad, cede la palabra en primer lugar al Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner, para que entregue un saludo y posteriormente cuando tenga la ocasión de dirigirse al público nuevamente saludará a las autoridades presentes.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Agradece al Presidente del Consejo y se hace partícipe de los vocativos leídos por el moderador.

Señala que en el día de hoy en que se celebra vigésimo segundo aniversario de la dictación de la Ley que creo los Consejo de Gobiernos Regionales, se le viene a la memoria el día en que se produjo la instalación en la Casa del Arte de la Universidad de Concepción, en ese tiempo él no era Intendente, ni Consejero Regional, ni tampoco público invitado, no obstante se encontraba en las puertas de la Casa del Arte observando como ocurría ese día, un hecho importante para la historia de la república, era un acuerdo político que había permitido realizar una reforma constitucional que entre otras de sus partes, propendía a transferir mayores competencias y grado de decisión a la región, siendo el Gobierno del Presidente Aylwin quien tuvo que llevar a cabo esta transformación tras la sanción que hubo en el parlamento tras este acuerdo político transversal.

Manifiesta que la instalación de los Consejos de Gobiernos Regionales introdujeron una modificación interesante en lo que la vida política regional significa, recuerda que los primeros Consejeros Regionales, y se referirá a un amigo que ejercía el cargo Sr. Damián Caba, que estaba en ese Consejo y como transmitía que lo que habían logrado crear los Consejeros Regionales que estaban en ese tiempo y que algunos de ellos acompañan el día de hoy, era un espíritu de creación de confianza de personas que venían de historias políticas muy distintas, señala que se encontraban en pleno desarrollo de transición, e indica que habrían podido acercarse con Borquez, con Van Rysselberghe padre, como habían logrado construir conversaciones más allá de la contingencia política, estaban realizando conversaciones en torno donde tenía que ir la región.

Indica que los Consejos Regionales de ahí en adelante han ido creciendo han ido aumentando en facultades, en grado de representación popular, han ido construyendo Estrategias de Desarrollo Regional que paulatinamente a lo largo de los años se han ido implementando, han ido generando convenios de programación con Ministerios centrales, de manera de apalancar recursos para la región y obviamente los rostros han ido cambiando, la mayoría de los Consejeros Regionales que hoy está aquí acompañando son Consejeros que llevan 1 año en el ejercicio de funciones, no obstante el espíritu del Consejo de Gobierno Regional como recordaba uno de ustedes ayer por la tarde cuando se encontraban en la actividad privada de reconocimiento, el espíritu del Consejo del Gobierno Regional, pareciera flotar de nuevo en el sentido de que más allá de las diferencias políticas que son legítimas y las visiones que puedan tener del país y del devenir, también tienen capacidad de crear consenso a nivel de la región, sobre donde se debe caminar y hay hechos

señeros que ha realizado el Consejo de Gobierno Regional en el año que lleva instalado, cita como un ejemplo, el acuerdo político que se ha realizado para priorizar el agua, como una prioridad por sobre la prioridad que tiene el país para redoblar los esfuerzos, porque existen 35 mil compatriotas de esta región que están recibiendo agua de aljibes, porque existen muchos que están teniendo problemas del agua en riego, es una muestra de cómo se pueden construir acuerdos que los ayude a saltar adelante. Agrega que la construcción de una estrategia desarrollo regional entre todos, que se espera dejar sancionado durante el curso de primer semestre o antes que termine el primer semestre, también es una oportunidad tremenda de demostrar que se está mirando, a diferencia de otras regiones del país, a 15 años plazo y no solo lo que le corresponde a este gobierno, existe un espíritu que se plasma en realizaciones concretas y este vigésimo segundo aniversario además les encuentra en un proceso de tránsito a transferir mayor competencias a las regiones, durante el segundo semestre del año van a tener transferidos los servicios de fomento como región piloto, y los aprendizajes que se puedan tener de aquí, serán parte de la legislación que va a contemplar los traspasos de todos los servicios de fomento productivo a todos los Gobiernos Regionales del país, y se espera que al cabo del final del mandato no solo tener intendente electo sino además tener transferido competencias en materias de ordenamiento de las ciudades, Serviu, transporte y también en materias de superación de la pobreza, señala que este es un Consejo Regional al que le toca vivir un momento histórico, de fortalecimiento de las regiones, para acabar con la desigualdad odiosa que existe entre la capital del país y de quienes decidieron vivir y hacer vida en las regiones,

Cree que el porvenir es muy venturoso, y se permite realizar una reflexión al termino de sus palabras, indica que si se mantiene el espíritu cívico, la amistad cívica y se persevera en el ánimo de cooperación entre el ejecutivo y el Consejo de Gobierno Regional, los que ganan son los ciudadanos y eso es el fin de la política, que los ciudadanos sean más felices porque han obtenido una mejor calidad de vida. Agradece a cada uno de los Consejeros Regionales por el enorme sacrificio que hacen al trabajar, así también, a cada uno de los funcionarios del Gobierno Regional.

****De acuerdo al programa contemplado para esta Sesión, se procede a un número artístico realizado por la Banda Juvenil de Jazz, Hualpén Big Band.*

Posterior a ello, se entrega un reconocimiento, por parte del Consejo Regional, a los jóvenes deportistas destacados, Paulina Burgos Reyes, disciplina deportiva atletismo, y a Eduardo Soto Montesino, disciplina deportiva halterofilia.

A solicitud del Consejero Regional Sr. Jaime Vásquez, se entrega premiación, por parte del Consejo Regional, a un ciudadano ilustre de la comuna de Lota, ícono vivo del minero del carbón Sr. Fernando Concha, conocido como El Puma.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda a los 28 Consejeros y Consejeras Regionales, que en conjunto realizan un trabajo por el bien de esta región, saluda al Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner, a la Gobernadora de la Provincia Concepción Sra. Andrea Muñoz, a la Gobernadora (S) Provincia de Bio Bio Sra. Eugenia Guzmán, al Presidente Regional de Asociación de Chilena de Municipalidades Alcalde Sr. Ángel Castro y al Alcalde de Florida Sr. Jorge Roa, una de la comunas a la cual representa y que además hoy entregó una cuenta pública muy acabada de la gestión, cuyo ejemplar lo tiene cada uno de los Consejeros.

Saluda a los Alcaldes presentes, Concejales, a los Seremis que hoy les acompañan, con quienes tienen un trabajo bastante arduo en algunos temas, a los Directores/a Regionales, al Prefecto de Investigaciones, al General Jefe de la VIII zona de Carabineros, a los amigos Bomberos, a los Dirigentes Sociales, al personal del Gobierno Regional y muy especialmente al personal de la Secretaría Ejecutiva que lo encabeza la Secretaria Ejecutiva Sra. Joanna Pérez O., a todos los invitados especiales que hoy les acompañan. Agradece a todos, por estar presentes en un día significativo para los Consejos Regionales.

En forma textual expresa que: *“El Consejo de Gobierno Regional se constituyó por primera vez el 23 de abril de 1993, cuando se firma su acta de instalación que en una de sus partes señala, se da inicio a la sesión solemne de instalación del Consejo Regional de la Región del Bío Bío, asiste a esta sesión el Sr. Enrique Krauss Rusque, Ministro del Interior y preside la ceremonia el Intendente y presidente del Consejo Regional Sr. Adolfo Veloso Figueroa. Se da vida al Core convirtiéndose en un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, su finalidad en potenciar la descentralización y ejercer la administración superior de la región, propiciando el desarrollo económico social y cultural, sobre la base de principios de equidad y eficacia en la asignación y uso de recursos públicos asignados.*

El Intendente es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional y el Consejo Regional es el órgano colegiado normativo resolutivo y fiscalizador que tiene por finalidad hacer efectiva la participación de la comunidad regional. Dicha finalidad toma más relevancia ahora que los miembros de este organismo son electos justamente por la propia ciudadanía y fue precisamente acá en este salón donde un 16 de octubre del 2009 se firmó la promulgación de la Reforma Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que permitiría posteriormente la elección popular de los Consejeros, dicha elección por sufragio universal se concretó por primera vez el 17 de noviembre del 2013, desde ahí los Consejeros Regionales comenzaron hacer electo a través de votación popular y directa por los ciudadanos convirtiéndose así el Core, a mi juicio, en la máxima expresión de representación democrática a nivel regional, puesto que aquí confluyen representantes de todos los lugares y rincones de nuestra hermosa región, como así también de las variadas representaciones políticas existentes hoy en día.

Quiero mencionar que en este Consejo concluyen diversas representaciones políticas, y que mencionaré una a una porque creo que así lo merece, representantes, colegas del Partido por la Democracia encabezado por su jefa de bancada Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez, representante del Movimiento Amplio Social (MAS) Consejero Regional Sr. Cristian Quiroz, la representante del Partido Comunista Consejera Regional Sra. Tania Concha, representante de la bancada del Partido Demócrata Cristiano con su jefe bancada Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez, representante del Partido Socialista con su jefe de bancada Consejero Regional Sr. Hugo Cautivo, los representantes de la Unión Demócrata Independiente con su jefe de bancada Consejero Regional Sr. Jaime Vásquez, representante de Renovación Nacional con su jefe bancada Consejero Regional Sr. Javier Ávila, representante del Partido Ecologista Consejero Regional Sr. Félix González y los representantes del Partido Radical con su jefe de bancada Consejero Regional Sr. John Andrades, es decir aquí confluyen diversas visiones que son capaces de ponerse de acuerdo por el bien de los habitantes de nuestra región.

En estos 22 años han pasado muchas cosas, ha habido muchos cambios, han pasado 9 intendentes y presidentes de este órgano colegiado y eso hasta el año pasado, puesto que con la Ley 20.757, se estipula la elección del Presidente del Consejo Regional entre sus miembros. En cuanto al presupuesto se comenzó en el año 1993 con un presupuesto de algo superior a los MM\$3.000.-hoy estamos hablado de MM\$100.000.- es decir en 22 años se ha pasado de MM\$3.000 a MM\$100.000.- de presupuesto que maneja este órgano colegiado, además este es el sexto periodo de los Consejeros Regionales, los 5 anteriores electos por los concejales que tenía 22 miembros y actualmente electos por la ciudadanía y que hoy tiene 28 miembros, además hay que mencionar que por primera vez en este órgano colegiado hay 3 damas que componen este consejo regional y espera que las mujeres también sigan avanzando en este aspecto y el día de mañana sean mas la cantidad de damas que integren las filas de este prestigioso órgano, también recalca que es primera vez que existe representación política del Partido Comunista, del Partido Ecologista y del Movimiento Amplio Social.

El CORE con los años ha ido variando, ha ido cambiando y este último tiempo ha tenido grandes cambios en atribuciones y funciones, en herramientas que los Consejeros hoy tienen para desarrollar mejor el trabajo y que eso se traduzca en un mejor bienestar para la ciudadanía, sabemos que queda mucho en que avanzar, creo que el Core hoy tiene pantalones largos y es hora de que se consolide como una gran institución llamada a impulsar la descentralización y la toma de decisión local. Quedan nuevos desafíos, contar con nuevas atribuciones, con nuevas herramientas, con nuevas funciones, espera que el proyecto de Ley que se encuentra en el parlamento de los resultados que se esperan, que se tenga más y no menos atribuciones, que se tenga más presupuesto, más funciones y que ojala el día de mañana a partir de un próximo período los Consejeros Regionales puedan tener dedicación exclusiva para poner toda nuestra energía al servicio de los que más lo necesitan y del servicio de la comunidad regional, esto acompañado de más presupuesto; hoy día se maneja aproximadamente el 10% de lo que se invierte en la región, la idea es que ese 10 % el día de mañana se vea mucho más incrementado y porque no, soñar con que algún día que 2 peso que se invierta en la región al menos 1 se decida a nivel local en este órgano que representa justamente la toma de decisión local.

Quiero agradecer a cada uno de ustedes por su presencia, sé que algunas personas han venido desde muy lejos, quiero agradecer a los colegas por el trabajo que han realizado durante el año de gestión que ha sido bastante fructífero y que una muestra de ello, es ésta hermosa Banda que nos ha deleitado hoy con su música, quiero agradecer al personal de la secretaría ejecutiva que todos los días están apoyando al trabajo y quehacer diario, a las autoridades con las cuales hemos trabajado codo a codo para ir logrando proyectos y anhelos de la ciudadanía y poder tener cada día una región más pujante. Por lo mismo, quiero pedirles a mis colegas que cuidemos esta institucionalidad, hoy día por sobre todo que las instituciones políticas están tan cuestionadas creo que tenemos el deber y la obligación de cuidar esta institución. Larga vida al CORE, muchas gracias”.

Con la venia de la sala da por concluida esta primera parte de la sesión, e invita a las autoridades regionales y a los invitados especiales, a compartir con los Consejeros una pequeña atención, razón por la que procederán a realizar un breve receso.

De vuelta del receso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reanuda la Sesión, saluda al público que todavía se encuentra presente y a quienes se han integrado a ésta Sesión, saluda al Seremi de Obras Públicas, en forma muy especial saluda al 4° año de Ciencias Políticas y Gestión Pública de la Universidad San Sebastián de la asignatura de Gobierno y Desarrollo Local que se encuentran en compañía del docente don Pablo Ibarra, da la bienvenida a los futuros colegas.

Indica que como segundo punto de la tabla se encuentra la aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria N° 04 y N° 06. Somete a votación la aprobación del Acta Ordinaria N° 04 de fecha 27 de febrero de 2015, recuerda que se continúa con el sistema de mano alzada porque aún no se encuentra operativo el sistema digital.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

• **SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 27.02.2015.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS Y CONSEJERA REGIONAL: ARMSTRONG, SANTIBAÑEZ, WEISSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que le indica la Secretaria Ejecutiva que el acta de la Sesión Ordinaria N° 06, no se alcanzó a enviar por correo, porque no ha sido revisada, razón por la cual se pospone la votación a objeto de enviarla con tiempo y así los Consejeros puedan revisarla.

2.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte señala que la Comisión se reunió con fecha 14/04/2015 y en atención al acuerdo adoptado en Sesión anterior, se realizó una jornada para analizar los avances y el proceso en el que se encuentra el trabajo de la elaboración de la nueva Estrategia de Desarrollo Regional. Señala que este encuentro parte con un marco conceptual, información y síntesis de lo que han sido los talleres ciudadanos y opinión ciudadana; síntesis panel de expertos y trabajo grupal dividido en talleres agrupando a Consejeros por provincia.

Manifiesta que para ello se inicia con la exposición del Sr. Francisco Núñez, Director Técnico de la Estrategia de Desarrollo Regional, quien indica que el objetivo es informar de los resultados relativos al diagnóstico estratégico y territorial realizado por panel de expertos en el marco de la formulación de la ERD 2015-2030. Se expuso sobre la identificación de los problemas centrales, donde se agrupó problemas correspondientes a diferentes ámbitos que podían componer un problema central, ya sea provocándolo (causa) o siendo efecto de éste. Los problemas centrales corresponden a los componentes territoriales, sociales, económicos, técnicos y políticos del desarrollo regional, siendo 6 los problemas centrales que se identifican en la región:

1. Condiciones sociales y territoriales desfavorables y poco inclusivas;
2. Baja creación de valor en la producción de bienes y servicio;
3. Insuficiente desarrollo de capital humano, social y cultural;
4. Infraestructura limitante y vulnerable;
5. Ciudades poco competitivas en un entorno globalizado;
6. Gobernanza débil, sin enfoque sistémico y con bajo nivel de gestión sustentable.

Agrega que el expositor señaló que la solución a estos temas estará dada a través de los lineamientos y objetivos estratégicos; además de las líneas de actuación, inversiones, acciones y programas de proyectos muy específicos.

Indica que sobre la Planificación y Estrategias Regionales de Desarrollo, tema que fue expuesto por don Sergio Moffat López, quien manifestó que la planificación estratégica es un proceso destinado a lograr acuerdos y compromisos trascendentes entre el sector público, las organizaciones sociales y la iniciativa privada, en función de objetivos compartidos, el principal desafío político técnico es lograr el dialogo, establecer consensos y alianzas para garantizar la acción coordinada. La estrategia regional es un proyecto social de largo plazo amplio y plural que expresa grandes objetivos y prioridades regionales en lo relativo a iniciativas públicas, privadas y sociales necesarias para alcanzar estos objetivos. La estrategia regional explicita ante las instancias nacionales los objetivos de desarrollo consensuados por la comunidad regional, el proyecto regional abre espacios para negociar con el nivel central usando por ejemplo los convenios de programación plurianuales. Se complementa con los planes de gobierno que están acotados a los períodos de ejercicio de los gobiernos regionales y con las planificaciones sectoriales y comunales: Plan Regional de Ordenamiento Territorial, Plan de ordenamiento del Borde Costero, Pladeco, entre otros.

Señala que el expositor manifestó la diferencia entre la estrategia regional y plan de Gobierno, dando como ejemplo entre ellos, el propósito de los instrumentos, el de la Estrategia Regional es establecer compromisos y alianzas con los principales actores sociales en torno a un proyecto común de región, en cambio el del Plan de Gobierno es lograr una gestión coordinada y eficaz del Gore., y los organismos desconcentrados en el territorio regional.

Indica que algunas circunstancias que podrían alterar el rumbo previsto por una Estrategia Regional y demandar su revisión, actualización o rediseño, son, por ejemplo, situaciones positivas o negativas no previstas, relacionadas con la inserción de la Región en la economía global, derivadas de nuevos acuerdos comerciales o cambios tecnológicos; Fortalecimiento o debilitamiento del tejido social, con consecuencias directas en la gobernabilidad de la Región; Desastre Natural, entre otros.

Dice que en materia de diálogo social y consulta ciudadana, el director de Participación de la Estrategia Regional de Desarrollo, Javier León, informó que más de 700 personas provenientes de todas las comunas de la región del Biobío participaron en los talleres territoriales y con representantes de pueblos originarios realizados entre el 15 de noviembre de 2014 y el 14 de enero de 2015.

Señala que se indicó que en relación a la identificación de problemas, primero se ha realizado un análisis de contenido de tipo descriptivo sobre las respuestas de

546 casos de los 8 talleres, a partir de esto se han construido 6 grandes categorías o dimensiones de problemas y luego sus respectivas subcategorías de problemas, basados en lo señalado y jerarquizado por los participantes. Las dimensiones son: Económico/productivo, Social, Cultural, Político, Infraestructura, Medioambiental.

Se señaló que se realizó un informe con elementos para la inclusión y tratamiento de temas de interés de los pueblos indígenas en la Estrategia Regional, cuyas conclusiones y recomendaciones se basan en enmarcar las actuaciones de la institucionalidad regional dentro del marco normativo que establece el Convenio 169, reconociendo y promoviendo el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, con su participación y cooperación, resultando pertinente la adopción de una directriz que impulse y proporcione direccionalidad a un proceso sostenido de transversalización de los asuntos indígenas en la gestión pública regional, por tanto es necesario avanzar en la comprensión, valoración e incorporación de la diversidad que expresan los diferentes pueblos indígenas, en el diseño de soluciones de la institucionalidad y de la política pública regional.

Informa que finalizadas las presentaciones, los Consejeros Regionales participaron en el taller que tuvo como objetivo recoger sus opiniones y propuestas para ser consideradas en la ERD.

Señala que pasará a dar lectura a su segundo informe de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte de fecha 16.04.2015.

Indica que la Comisión se reúne en esta oportunidad en la ciudad de Chillán, con el objeto de analizar el Plan Gestión Vial de Chillán. Para esto se contó con la presencia del Seremi de Transporte Sr. Cesar Arriagada, el Sr. Carlos Román, Coordinador de Planificación y Desarrollo de la Seremi, Sr. Francisco Pizarro, Coordinador Regional del Transporte Público, Sr. Antonio Michell, Coordinador Regional de la Unidad Operativa de Control de Tránsito, y Sr. Rodrigo Medina, Coordinador Sectra Área sur, la Gobernadora Provincial Sra. Lorena Vera, representantes del municipio de Chillán, operadores del transporte público y la comunidad.

Expresa que el Seremi, en un contexto general señaló que este plan se encuentra inmerso en un plan maestro de gestión de tránsito, el que se viene trabajando desde hace algún tiempo, basado en una cantidad de datos, análisis de las mismas, conversaciones con los municipios, que parte con un plan de infraestructura mayor, que incluye el desarrollo de los estudios de ingeniería a nivel de prefactibilidad, para tener una gran circunvalación, por ejemplo, permitirá trasladarse entre Chillán Viejo y Chillán, por las periferias de las comunas, sin pasar por el centro, dándole prioridad al transporte público en la zona central de Chillán.

Señala que el Coordinador de Sectra Área Sur, explicó que Sectra es un organismo técnico, especializado, responsable del proceso de planificación del sistema de transporte urbano con una mirada de largo plazo. Manifestó que en el año 2012 terminaron un plan maestro de transporte en la intercomuna de Chillán y Chillán Viejo, basado en aspectos de crecimiento urbano, planteando un plan de ciclorutas y de tránsito, que cubrieran las principales demandas de la comunidad, desarrollando una visión futura que tomara en cuenta los principales atributos y respetar la identidad de la ciudad, definiéndose una serie de características, por ejemplo, visión alta calidad de espacio de medio ambiente, ciudad con patrimonio

físico y cultural. Los estudios generaron proyectos, los cuales tienen una consistencia entre sí y ostentan a resolver la problemática a largo plazo de Chillán y no a resolver el problema actual. Este estudio fue analizado en un comité social de proyectos, instancia compuesta por las instituciones del estado relacionadas con planificación, entre ellos, Minvu, Mop, Municipios, representantes de la ciudadanía, transporte público, cámara de comercio, donde se concluyó en la generación del plan vial de gestión. Finalmente comenta que como Sectra participa hasta la etapa prefactibilidad, ya que los diseños de ingeniería corresponden al Mop y Vivienda. Se entregaron datos estadísticos de encuestas realizadas a la comunidad, que fueron consideradas en el plan.

Enuncia que por otra parte, el Coordinador Regional de la Unidad Operativa de Control de Tránsito, expuso que la principal función de la unidad es la administración y operación del sistema de control de tránsito, mediante un sistema de circuito cerrado de televisión, que permite monitorear las condiciones de operación de los cruces más conflictivos de la ciudad. Su objetivo es poder detectar oportunamente incidentes o situaciones de congestión. En ese sentido lo que han hecho informa que a través del municipio se ejecuta la primera etapa de semaforización que permitió conectar 14 semáforos entre calle Maipón, Prat, en una segunda etapa se aumentó en 20 semáforos que conecta las calles Constitución, El Roble y Libertad, y en estos momentos se encuentra en ejecución la tercera etapa que suma 18 semáforos y que conectara calles Bulnes, Gamero y Avda. Argentina, existe una 4 etapa que está a la espera de firma de convenio y permite conectar y terminar la red centro con Collín y Ecuador. En paralelo la Avenida O'Higgins en las 4 etapas incluye a Chillán Viejo. Destaca que los problemas de congestión no se solucionan con la instalación de un semáforo. Informa que presentaron al MIDESO un proyecto donde se requiere la adquisición de 14 cámaras de televisión para monitorear los semáforos, esto, en una primera etapa.

Señala que el Coordinador Regional del Transporte Público, comentó cómo nace el tema de los trazados parciales en el centro de Chillán. Dice que se consideró para ello el análisis de los puntos críticos de saturación de vías de Chillán, rediseño de los recorridos del sistema de transporte público, revisando el trabajo en conjunto con todas las líneas de transportes, Carabineros de Chile, Junta de Vecinos, Cámara de Comercio, Dirección del Tránsito del Municipio, a quienes se les presentaron los trazados, los paraderos, y en donde fueron consideradas sus opiniones y sugerencias. Agregó que con el cambio de los trayectos, se tuvo que realizar una reubicación de paraderos, tomando en cuenta la gente que va hacia el norte eje 5 de abril, paralela hacia el sur Isabel Riquelme, a Maipón para el poniente y Libertad al oriente, donde la idea es disminuir la distancia recorrida en función del desplazamiento asociado, lo que disminuye los costos operacionales, aumenta las velocidades de operación y reducción de los virajes, ello, sin dejar atender los puntos de viajes. Se presentó un mapa, que muestra el antiguo y el nuevo trazado.

Explica que finalizadas las intervenciones, los Consejeros manifestaron sus aprensiones en torno al tema, pues si bien concuerdan con los diagnósticos expresados, la crítica que tienen va en dirección al diseño e implementación del plan, la poca difusión hacia la comunidad, ya que no conocen el recorrido, y expresan que con el nuevo trazado no están asegurando una competencia equitativa para los operadores cuando en una misma calle no tienen acceso a competir en igualdad de condiciones con los microbuses e inclusive con las mismas líneas. Señala además que haber implementado un plan donde la infraestructura

complementaria, las señaléticas no están actualmente instaladas, dificulta la ejecución del plan, por lo que se solicitó conocer los plazos de ejecución de la obra, inversiones, y si existe un espacio en el tiempo para mejorar las condiciones y que por el momento sea una marcha blanca que permita optimizarlo y ser coherente con el diagnóstico. Señala que el seremi, dio respuesta a las consultas, e indica que es un plan que está en un periodo de marcha blanca, y tienen disposición de sentarse nuevamente con la comunidad a informar del plan.

Manifiesta que posteriormente se dio paso a que los representantes de los gremios pudieran intervenir sobre la materia, quienes entregaron detalles del mal funcionamiento del plan, con paraderos y señaléticas que aún no han sido instalados, lo que ha significado partes y la molestia de los ciudadanos, produciendo mayor congestión, alegan que ha sido un plan que no fue socializado con los gremios, ni con la comunidad, incluso un día antes de la implementación contaron con la información de los recorridos para ser entregados a los usuarios.

Señala que finalmente la Comisión agradeció la presencia del Seremi de Transporte junto a los profesionales, y manifiesta la disposición de realizar espacios de difusión con la Seremi nuevamente, e integrar a quienes no se sintieron lo suficientemente informados del plan.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece a los Consejeros que concurrieron a la ciudad de Chillán a trabajar en ésta Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Manifiesta se considere la conveniencia que los informes de las Comisiones sean en base a un resumen de lo actuado y no en extenso de lo realizado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que debiera ser un tema de la Comisión de Gobierno para realizar sugerencias.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Indica que entorno a la segunda acta leída por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, sugiere poder remitir el informe al Seremi de Transporte para que pueda contestar oficialmente al Consejo Regional, sobre las observaciones planteadas y espera dicten de lo que el Seremi planteó por la prensa de Ñuble, donde se refirió a dicha comisión formal, seria, como lo ha relatado la presidenta, como un “programa farandulero”, lo que le parece y hace presente formalmente el malestar tras las declaraciones irresponsables, inoportunas por parte del Seremi de Transporte Sr. Cesar Arriagada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que se realizará la gestión solicitada, Saluda al Seremi del MOP Sr. Rene Carvajal, a la Seremi de Minería Sra. Victoria Fariña, al Alcalde de Tirúa Sr. Adolfo Millabur.

3.- INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales señala que con fecha 15.04.2015, como primer punto se indica que se invitó al Seremi de Agricultura para analizar los alcances del Convenio GORE-MINAGRI, en la oportunidad donde se han desarrollado relaciones comerciales agroalimentarias, en el ámbito internacional y en particular por

convenios con la República de China. Se indica que esta materia se hace muy importante para la región, sobre todo a propósito del importante convenio recientemente firmado entre el Gore y el Ministerio de Agricultura por más de 68 mil millones de peso a 6 años, materia en la que se considera fundamental hacer el análisis en el ámbito internacional. Al respecto se indica que el Seremi se excusó de asistir por actividades agendadas previamente.

Sobre el particular, indica que se concuerda en la Comisión que esta es una materia necesaria de abordar, por lo que se volverá a invitar al señor Seremi en fecha que pueda ser concordada.

Manifiesta que como segundo tema la Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez indica que entre 26 y 28 de marzo participó de una misión a Bogotá, Colombia junto al Consejero Regional Sr. Luis Santibáñez, el Seremi del Deporte y profesionales del IND., ello en el marco de una propuesta de pre-proyecto para dotar a la Región de un Centro Polideportivo.

Al respecto indica que en la región no existe un centro de alto rendimiento ni centros deportivos que acojan a los deportistas quienes en distintas disciplinas realizan importantes desempeños como por ejemplo en los juegos de la Araucanía donde esta región se trajo casi el 80% de las medallas, pero la escasez de centros para practicar se hace urgente trabajar en esta posibilidad, considerando incluso que desde la Seremi de Bienes Nacionales se han planteado algún terrenos para construir. Se indica que esta misión es consecuencia de lo que se visitaron en Santiago en el Centro Alto Rendimiento, y ahora en Colombia para conocer infraestructura, gestión y como se han ido desarrollado este tipo de centros.

Menciona que indicaron que en la gira se reunieron con el Comité Olímpico de Colombia y entendieron la inversión que ha hecho el estado para fortalecer el deporte y crear dichos espacios. Se conoció un centro de deportes con más de 3000 niños con monitores en tenis, voleibol, bicirós, ciclismo, gimnasia, boxeo y futbol entre otros, donde incluso se cuenta con un centro con kinesiólogo, médico y paramédico, además de una casa de acogida. Informa que según observaron van creando talentos a través de la disciplina, la inversión del estado para combatir el alto índice de delincuencia y drogadicción, pues a través del deporte esta inversión va generando espacio de mejor convivencia, todo muy complementado con el sistema educacional en horarios y a disposición de las disciplinas con competencias nacionales entre colegios. Agrega la Consejera Yáñez, que hará llegar al Presidente de la comisión las fotografías y registro de esta misión y señala que ya se están ingresando los detalles a la Mideso, para ver si al menos este año se puede sacar la propuesta del diseño de un centro de alto rendimiento para la región, destacándose que este es un proyecto que nació en este Core.

Por parte de los Consejeros, indica que se plantea que es importante se generen más políticas publicas orientadas al deporte de alto rendimiento, con un trabajo desconcentrado desde las provincias se potencien las distintas disciplinas a través de una coordinación que permita a este centro tener una lógica operativa regional. Se acuerda trasladar el detalle de este tema a la Comisión Social.

Indica que como tercer tema se recibe una exposición respecto de misiones y convenios firmados por el Gore con el extranjero. Para ello se cuenta con el

profesional Miguel Hinojosa de la URAI. Sobre el tema se señala que existen 7 convenios firmados vigentes y que son:

1.- Con provincia de Neuquén, Argentina, del año 2008 en el marco de un encuentro binacional de mujeres por políticas públicas y perspectivas de género. El 2013 se realizó una misión que además incluyó la ciudad de Bahía Blanca donde se organizaron dos seminarios.

2.- Convenio con región del Véneto, en Italia, lo que se menciona ha tenido poca movilidad.

3.- Acuerdo con la provincia de Sichuan, de la República Popular China, el 2004, con el que se han realizado intercambios más bien en el ámbito académico y privado.

4.- Ciudad Metropolitana de Incheon, Corea, el 2004, donde la última misión fue el 2006, con trabajo por parte de Corfo para la plataforma logística lo que no prosperó.

5.- El 2003 con la región de Dalian, China. El 2009 vino una delegación encabezado por su alcalde y ámbito privado en la pesca, el 2010, vinieron representantes del rubro privado por el proceso de reconstrucción, pues entre Dalian y la bahía de Concepción existen algunas similitudes como zona pesquera. Se firmaron dos acuerdos para concretar la participación de la región del Bio Bio en el festival de las artes y la juventud con algún grupo artístico y cultural, y se acordó organizar allá una semana del Bio Bio, lo que no se han concretado pero con la posibilidad de retomarlo. El 2013 una delegación visitó la región, donde de hecho se mostraron interesados para participar en la licitación del teatro regional, pero por programación no se realizó. Para julio de este año se está programando una nueva visita.

6.- Programa de Cooperación La Araucanía-Biobío, Chiapas y Tlaxcala, México, con intercambio en el ámbito forestal, pero actualmente no tiene mayor movimiento.

7.- El 2004 se firmó convenio con la provincia de Hubei, China, con una visita de la delegación a puertos y reuniones con autoridades regionales y del sector privado. A fines de 2004 se realizó una reunión en esa ciudad.

Manifiesta que se señala que solo como misiones, fuera del ámbito de convenios, se señala que el 2014 se realizó una a Finlandia en el área de la educación con Cores, alcaldes, jefes de daem, lo que consideró clases, visitas a terreno y entregar conocimientos concretos, incluso con una certificación que acredita los conocimientos adquiridos. Otra a Colombia para conocer el centro de alto rendimiento y que ya fue explicada.

Sobre el tema se indica que existen convenios operando y otros sin uso, por lo que se considera fundamental retomar estas gestiones frente a lo que se propone se haga a través de los Cores para realizar un seguimiento y activación de algunos convenios, coordinados y apoyados por el ejecutivo del Gore., lo que además debe ser trabajado en algunas Comisiones. Indica que se plantea importante también que los Cores a cargo de algunos convenios, formen parte en las distintas mesas de trabajo y organizaciones que existan. De esta forma se plantea para que el Consejo Regional tome la determinación, que existe la disposición de los Consejeros Regionales que se darán a conocer para trabajar en responsabilidad con dichos convenios:

- Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez y Consejero Regional Sr. Cristián Quiroz estarían dispuestos a trabajar en el convenio con la provincia de Hubei, China.
- Consejera Regional Sra. Flor Weisse, para participar en el convenio con provincia de Neuquén, Argentina.
- Consejeros Regionales Sres. Javier Ávila y Dimitri Riquelme convenio con región Véneto, Italia.
- Consejero Regional Sr. Mario Morales seguimiento misión a Finlandia, tema educación.
- Consejero Regional Sr. Eduardo Saavedra y Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez seguimiento a misión a Colombia tema del Deporte

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta la inquietud de saber si los Consejeros y Consejeras Regionales recién señalados solo quedan inscritos o se debe sancionar.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Indica que se debería sancionar por el Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los Consejeros Regionales inscritos para trabajar los convenios de las misiones que se señalaron:

- Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez y Consejero Regional Sr. Cristian Quiroz convenio con la provincia de Hubei, China.
- Consejera Regional Sra. Flor Weisse, convenio con provincia de Neuquén, Argentina.
- Consejeros Regionales Sres. Javier Ávila y Dimitri Riquelme convenio con región Véneto, Italia.
- Consejero Regional Sr. Mario Morales seguimiento misión a Finlandia, tema educación.
- Consejero Regional Sr. Eduardo Saavedra y Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez seguimiento a misión a Colombia tema del Deporte

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Señala que lo que explicaba al Presidente de la Comisión es que en la Región del Bio Bio se estableció una red de colaboración China – Región del Bio Bio, en los que se encuentra los convenios de Hubei y también el convenio de Sichuan, que es lo que faltaría incorporar en el mandato para que pueda ser zanjado de esa manera, y participar en la red de colaboración Chile-China, junto al presidente del Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que se debería dejar pendiente el de Sichuan, porque al parecer no se ha conversado.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Señala que siempre se ha tenido problema con el informe que se entrega, y cree que lo que se ha sugerido es exactamente lo que se discutió en la Comisión y no apareció en la cuenta y que es bueno incorporarlo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta quienes serían los Consejeros Regionales que estarían en el convenio de Sichuan.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Indica que serían los 2 Consejeros Regionales que participarían en el convenio de Hubei.

Señala además que los Consejeros Regionales Eguiluz y Ávila se incorporarían al trabajo del Convenio Neuquén Argentina.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se agregarían al trabajo del Convenio Neuquén Argentina los Consejeros Regionales Sres. Claudio Eguiluz y Javier Ávila además de la Consejera Regional Sra. Flor Weisse por lo que serían 3. Aclarado los puntos, somete a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Respecto a la designación de los integrantes de los comités, si queda sancionado, advierte que votará en contra porque no participó en la conversación acerca de las personas que serían designadas.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Indica que se debe aclarar que es solo seguimiento de los convenios y no significa que las personas que están nombradas realizarán viajes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se sabe el procedimiento cuando existe algún viaje, es un acuerdo que se toma entre todos y es otra la dinámica.

Somete a votación el listado de los Consejeros Regionales antes mencionados, para participar en el seguimiento de los convenios.

ACUERDO N° 02: MANDATAR A CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PARA QUE TRABAJEN CON CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL QUE DEBE SUSCRIBIR EL GOBIERNO REGIONAL:

- **CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ Y CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ CONVENIO CON LA PROVINCIA DE HUBEI, CHINA.**
 - **CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE, SEÑORES CLAUDIO EGUILUZ Y JAVIER ÁVILA EN EL CONVENIO CON PROVINCIA DE NEUQUÉN, ARGENTINA.**
 - **CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAVIER ÁVILA Y DIMITRI RIQUELME CONVENIO CON REGIÓN VÉNETO, ITALIA.**
 - **CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES SEGUIMIENTO MISIÓN A FINLANDIA, TEMA EDUCACIÓN.**
 - **CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA Y CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ SEGUIMIENTO A MISIÓN A COLOMBIA TEMA DEL DEPORTE**
- SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 01 EN CONTRA**
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, WEISSE Y YÁÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ.
EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural señala que la Comisión se reúne con fecha 21 abril 2015, y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1313 de fecha 14/04/2015, que solicita espacio para exponer sobre la planificación de las inversiones de la Policía de Investigaciones de la Región del Bío Bío.

Señala que para esto se contó con la presencia Prefecto Inspector Max Fernández, Comisario Claudio González G., Subcomisario Francisco Ros T.,

Profesional Carolina Núñez A., y equipo asesor, también se contó con la presencia del Jefe de la Diplade don Luciano Parra, junto al equipo asesor.

Indica que el Subcomisario Ros realizó una presentación la sobre planificación de las inversiones de la Policía de Investigaciones de la Región del Bio Bio, lo que estuvo a cargo del Jefe VIII Región Policial, Prefecto Inspector Max Fernández. En la oportunidad se indicó que se trata de trabajar en un convenio de programación entre el Gobierno Regional y la PDI., para desarrollar diversas inversiones a nivel regional y de equipamiento específico para la función policial.

Señala que entre los proyectos presentados se encuentra el nuevo cuartel regional Concepción, por más de MM\$24.000.-, el que se ubicaría en sector Costanera en más de 8400 m2., lo que incluso permitiría sumar otras unidades como la de medio ambiente, cibercrimen y otras que se puedan incorporar. Además se informó sobre proyectos como el nuevo cuartel Chillán; nueva Bicrim Talcahuano por más de MM\$2.000.-, nueva prefectura Arauco y Bicrim Lebu por más de MM\$2.900., nueva Bicrim Coronel por más de MM\$1.600.-, nueva Bicrim Cabrero por más de MM\$1.700.-, nueva Bicrim Lota por más de MM\$1.600.- y nueva Bicrim Quillón la que se encuentra en etapa de estudio. Indica que se trata en total de más de MM\$34.000.- en inversión, los que se solicitarían a financiamiento regional en una cantidad de años a definir, financiamiento con lo que se pretende generar condiciones óptimas para atención de personas, evitar el hacinamiento del personal policial y contar con infraestructura adecuada a la función.

Indica que realizada la exposición, se efectuaron diversas consultas y comentarios por parte de los consejeros y consejeras presentes, y en virtud de las inquietudes y de la necesidad de conocer más sobre el tema, se acordó volver a invitar a la PDI y poder conocer en profundidad los lineamientos estratégicos de ésta Institución.

Señala que como segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1315, de fecha 14/04/2015, que solicita recursos para proyecto "Construcción Museo MEISSNER-PRIM, Parque Ecuador, Concepción", por un costo total de M\$1.546.890.- con cargo a la línea presupuestaria Cultura del presupuesto de inversiones FNDR. Se contó con la presencia, Seremi del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Sra. Marcia Orellana y asesor, además del Jefe de la DIPLADE y equipo asesor.

Señala que la Directora indicó la importancia de esta propuesta por el tremendo legado arquitectónico y cultural que significará para la ciudad y la región. Agrega que este Museo que estará emplazado en el Parque Ecuador, en un sitio entregado en comodato por la I. Municipalidad de Concepción, el edificio contemplará una serie de salas de exposiciones que recogen la colección completa de obras de los artistas Eduardo Meissner y Rosmarie Prim, Este proyecto ha sido concebido como una manera de reforzar los valores patrimoniales y la identidad local, bajo los requerimientos del Departamento de Asesoría Urbana y de la dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos DIBAM.

Añade que la construcción de la obra gruesa y terminaciones del edificio de cinco pisos que albergará la colección que constará de 2.130 pinturas, 224 esculturas, 371 esferas, 144 bordados, 56 objetos y 1.819 libros, valorizado en aprox. en M\$100.000.-. Este edificio, con estructura de hormigón armado, se ubicará

en Parque Ecuador de la Ciudad de Concepción. Se contemplan 3 salas de exposiciones en piso 2, 3 y 4; una sala multiuso, cafetería y servicios en primer piso, y una sala de lectura/biblioteca y administración en subsuelo, también se contempla una terraza sobre cubierta, el edificio proyectado posee forma de pirámide invertida y cuenta con un sistema de aisladores sísmicos. La circulación será central, con escalera y montacargas. Se contempla también la adquisición del equipamiento y equipos básicos para el funcionamiento.

Señala que realizada la exposición y quedando zanjadas las dudas por parte de los Consejeros/as Regionales, recuerda que en una reunión anterior se encontraba el arquitecto quien expuso en maqueta en directo los detalles del proyecto, por tanto la comisión por 9 votos a favor y 3 votos en contra recomienda a la sala, aprobar el ordinario N° 1315, de fecha 14/04/2015, que solicita recursos para proyecto "Construcción Museo Meissner-Prim, Parque Ecuador, Concepción", por un costo total de M\$1.546.890.- con cargo a la línea presupuestaria cultura del presupuesto de inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Manifiesta que es pertinente y tal como se ha tratado en otro tipo de materias, solicitar y poder retrasar el proyecto, en términos de poder conocer cuáles son las bases de la corporación, de cómo se llevará este proyecto, ya que es un proyecto de carácter en donde el Consejo Regional traspasará los recursos a una Corporación Privada, y es en ese sentido en todas las corporaciones privadas han dado vuelta de cuál es la incidencia que tiene el Consejo Regional en este tipo de corporaciones, entendiendo que son aportes cuantiosos, importantes y necesarios también para la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Indica que si se analiza el diagnóstico general de lo que son los requerimientos de recursos para la cultura, siempre resulta beneficioso establecer el financiamiento para museos, corporaciones que propendan al desarrollo regional, señala que en particular quiere recordar que hay un tema pendiente que es muy importante que es el financiamiento de lo que será la corporación del Teatro Región del Bio Bio, y que entiende que hay un proceso de ajuste interno dentro de la composición de la corporación, por lo que los esfuerzos deben sumarse a concentrar actividades que estén relacionadas con la corporación para que efectivamente este proyecto de infraestructura física que tanto ha costado llevar adelante, que se encuentra recientemente adjudicado y que tiene un presupuesto importante no se transforme en un elefante blanco y no tenga una agenda o cartelera cultural, o programación específica de eventos, por lo que le parece que es apresurado ocupar recursos del Gobierno Regional en proyectos que quizás no tienen una relación directa con lo que será el análisis de recursos importantes para la corporación regional, por lo que cree que lo importante es no rechazar ahora, sino que posponer el debate del proyecto para que de manera global y conjunta se pueda abordar junto con el gran tema que es la Corporación Región del Bio bio del Teatro Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Señala que se han sostenido a lo menos 2 reuniones con la Seremi de Cultura, instancia que a su modo de ver, han satisfecho lo suficiente las inquietudes que se podrían haberse planteado, en particular la posible falta de inversión en el resto del territorio en iniciativas culturales de la misma naturaleza, se demostró con la intensa cartera de proyectos que están en curso con fondos de la propia cartera de cultura, por lo cual

no habría una razón significativa para seguir retrasando los aportes de recursos para este proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la moción presentada en torno a postergar la discusión del proyecto.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 09 EN CONTRA, 01 ABSTENCIÓN, POPONER LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO CONTENIDO EN EL ORD. N° 1315, "CONSTRUCCIÓN MUSEO MEISSNER-PRIM, PARQUE ECUADOR, CONCEPCIÓN A OBJETO DE ANALIZAR EN DETALLE ASPECTOS DEL MISMO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MORALES, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.

EN CONTRA: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ANDRADES, ARMSTRONG, BENÍTEZ, CONCHA, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Señala que como tercer punto de la tabla se analizó los estatutos del Teatro Regional, acordándose solicitar un informe jurídico sobre los estatutos del Teatro Regional, y poder saber si este Consejo tiene o no facultades con respecto al directorio. También se solicitó, por parte de la Consejera Tania Concha H., conocer el plan de gestión de la Corporación del Teatro Regional.

Indica que como cuarto punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1197 de fecha 01/04/2015, que remite Bases Técnico Administrativas de la Subvención de Seguridad Ciudadana 2015. Para este punto se contó la presencia de la Jefa del Departamento Inversiones y Municipalidades División de Análisis y Control de Gestión Gobierno Regional Sra. Daniela Moraga. Señala que en la Comisión anterior se acordó que los Consejeros que tuvieran propuestas de modificación a éstas, las hicieran llegar vía correo electrónico, observaciones que no llegaron, por lo tanto la Comisión por la unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1197 de fecha 01/04/2015, que remite bases técnico administrativas de la subvención de seguridad ciudadana 2015.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1197, que remite bases técnico administrativas de la subvención de seguridad ciudadana 2015.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR BASES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE LA SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL PARA EL PROCESO AÑO 2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Señala que en puntos varios, en relación a la situación que afectó a la Comuna de Cañete por los incendios en el sector céntrico ocurrido en el mes de febrero del 2015, se informa que dentro de esta semana se solicitará la información, para entre lunes y martes tener una reunión de coordinación, y que los servicios informen en que situación están hoy día.

Indica que en relación a lo expresado por el Consejero Lautaro Melita, con respecto a los carros blindados y el uso ellos, el que siente que va en desmedro del pueblo Mapuche, se acordó invitar al Gobernador Provincial de Arauco, al encargado de seguridad para que aclare sobre este tema.

Señala que el Consejero Ahimalec Benítez, solicitó por intermedio de esta comisión se solicite a la Intendencia antecedentes en relación a los planes de empleo de la Provincia de Arauco, como quien es el encargado de estos programas sociales, cual es la misión, como se maneja y a quienes se les ha entregado estos programas. Además de tener la información se acordó invitar al encargado de estos planes de empleo.

5.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, indica que la Comisión se reunió el día de ayer para analizar la tabla programa para la ocasión.

Como primer punto señala que se analizó el Ord. N° 1312 de fecha 14/04/2015, que solicita recursos para el proyecto denominado “Construcción Puente Las Canoas – Ruta Q-650 Liucura –Negrete”, código BIP 30060149, por un monto total de M\$2.631.926.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe señalar que esta iniciativa tiene un costo total de M\$5.290.643.- siendo M\$2.658.717.- la diferencia financiada por el Ministerio de Obras Públicas. Para explicar esta iniciativa se contó con la presencia del Seremi de Obras Públicas don René Carvajal Z., y el Alcalde de Negrete don Javier Melo, indicando que este proyecto consiste en la construcción de un puente de aproximadamente 160 mts., sobre el rio bureo en el camino Q-650 Liucura Negrete por Munilque, en reemplazo de un acueducto que hoy es utilizado como puente, contempla movimiento de tierras y las obras necesarias para conformar los accesos, y una estructura definitiva de hormigón de 10 MTS. de calzada con pasillos de 1.5 mts., además señalan que esta iniciativa tiene un impacto en la producción lechera y desarrollo de Huertos Frutícolas de Frambuesas y Nogales, mejorando la comercialización, los beneficiados ascienden entre hombres y mujeres a cerca de 40.000 personas.

Señala que lo más importante con el proyecto es el trayecto que se reduce a 5 km., si este proyecto no se ejecuta serian 60 km., que los camiones deben recorrer para llegar a destino, por lo que analizados los antecedentes la comisión acordó por unanimidad aprobar los recursos para proyecto “Construcción Puente las Canoas – ruta q-650 Liucura – Negrete”, por un monto total de M\$2.631.926.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1312, que solicita recursos para el proyecto denominado “Construcción Puente Las Canoas – Ruta Q-650 Liucura – Negrete”, por un monto total de M\$2.631.926.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PUENTE LAS CANOAS, RUTA Q-650 LIUCURA – NEGRETE”,

CÓDIGO BIP 30060149, POR UN MONTO M\$2.631.926.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$5.290.643.- SIENDO FINANCIADA LA DIFERENCIA POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de la comuna de Negrete Sr. Francisco Melo M., y felicita a las personas presentes de la localidad, por el importante logro.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE NEGRETE SR. FRANCISCO MELO M., Se refiere al Presidente del Consejo, a los Consejeros Regionales a los vecinos de la comuna de Negrete, que son testigos de este hito, señala que se encuentra emocionado ya que en su primer periodo ve que su gente por fin van a tener esta anhelada conectividad de un sector que se siente negretino, doña Juanita, don Pedro, les agradece por su compañía, por ser testigos de un largo peleginar para poder conseguir estos recursos, a cada uno de los Consejeros Regionales da las infinitas gracias, señala que en su corazón no cabe infinita alegría y un profundo agradecimiento a cada uno de los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE., Respecto al Ord. N° 1316 de fecha 14/04/2015, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Construcción Alcantarillado y Urbanización de Quidico, Tirúa”, código BIP 30305272, por un monto total de M\$117.000.- con cargo a la línea presupuestaria Arauco Avanza del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que cabe señalar que esta iniciativa se encuentra dentro del Plan de Trabajo del Programa de Rezago de la Región del Bío Bío. Agrega que con este proyecto se busca la contratación de una consultoría que lleve a cabo un estudio del estado actual de que se encuentran los servicios sanitarios, en base a ello llevar a cabo un diseño en cada una de las áreas requeridas.

Señala que analizado el tema, la comisión por unanimidad recomienda a la sala, aprobar Ord. N° 1316 de fecha 14/04/2015 que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Construcción Alcantarillado y Urbanización de Quidico, Tirúa”, por un monto total de M\$117.000.- con cargo a la Línea Presupuestaria Arauco Avanza del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1316 que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Construcción Alcantarillado y Urbanización de Quidico, comuna de Tirúa”, por un monto total de M\$117.000.- con cargo a la Línea Presupuestaria Arauco Avanza del presupuesto de inversiones FNDR.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y URBANIZACIÓN DE QUIDICO, TIRÚA”, CÓDIGO BIP 30305272, POR UN MONTO

M\$117.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Sr. Alcalde de la comuna de Tirúa don Adolfo Millabur.

ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE TIRUA SR. ADOLFO MILLABUR Ñ., Agradece la palabra al Presidente del Consejo, entrega un saludo a los Consejeros Regionales además de saludar a los Concejales Sres. Linco, Garrido y Liguempi que acompañaron a la comunidad y al presidente de la JJVV don Juan Carlos, al Sr. Benedetti presidente del Comité de Agua, a la dirigente de la comunidad indígena Quintrileo y la Sra. Georgina que también es dirigente de una comunidad que queda inserta dentro del pueblo de Quidico y a las dirigentas que se dedican al tema turístico con la Cabaña, todos actores vivos de Quidico solo falta el sindicato que por salir a pescar no se encuentran presentes.

Agradece al Consejo Regional y les desea éxito en la gestión que han desarrollado de aniversario. Señala que para él es un privilegio estar sentado con ellos y que no es la primera vez, indica que como lo decía el Alcalde de Negrete es su primer periodo después de unas vacaciones democráticas que le cedió el pueblo de Tirúa y que afanosamente está empeñado como bien se ha escuchado como lo relató el presidente de la comisión el día de ayer que aprobó por unanimidad, se lo lleva para transmitir a Tirúa por lo que vienen a dar testimonio, porque tenían la certeza que sería aprobado por unanimidad, indica que es una primera etapa, es el primer el diseño y estudio básico de lo que es la urbanización de Quidico que es un balneario muy bonito y espera que el primer tiempo del partido que en el segundo tiempo los Consejeros Regionales puedan apoyar al equipo de Tirúa como lo realizaron el día de hoy.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece las palabras del Sr. Millabur, y saluda la presencia en la sala del Gobernador de la Provincia de Arauco Sr. Humberto Toro.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE., Señala que analizaron el Ord. N° 1311 de fecha 14/04/2015, que solicita recursos para proyecto "Normalización electrificación diversos sectores San Fabián", código BIP 30282423, con un costo total de M\$84.200.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provisión Energización (PER) del Presupuesto de Inversiones FNDR. Este proyecto busca entregar electrificación domiciliaria a los sectores rurales de la comuna y que beneficiara a 92 familias de escasos recursos, con una duración de construcción de las obras de 10 meses.

Indica que analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1311 de fecha 14/04/2015, que solicita recursos para proyecto "Normalización Electrificación diversos Sectores San Fabián", con un costo total de M\$84.200.- con cargo a la línea presupuestaria provisión energización (PER) del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1311, que solicita recursos para proyecto “Normalización Electrificación diversos Sectores San Fabián”, con un costo total de M\$84.200.- con cargo a la línea presupuestaria provisión energización (PER) del presupuesto de inversiones FNDR.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “NORMALIZACIÓN ELECTRIFICACIÓN DIVERSOS SECTORES SAN FABIÁN”, CÓDIGO BIP 30282423, POR UN MONTO M\$84.200.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN ENERGIZACIÓN (PER), DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

6.- INFORME COMISION DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, informa que tiene 4 informes, por lo que consulta, si tiene a bien a la sala, le gustaría informar algunos brevemente, porque de lo contrario estarán largo rato.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Concuerda con lo planteado por el Consejero y solicita que haga una breve síntesis de cada uno de los informes.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que un primer informe la Comisión se reunió para analizar la situación del Programa de Prevención, Protección y Recuperación de los Servicios ecosistémicos de los cuerpos lacustres de la Provincia de Arauco, la que se constituyó en 2 oportunidades, la primera con fecha 25 de marzo y la segunda el 13 de abril. Señala que para presentar el proyecto que consiste contratación del programa, consultoría y gastos administrativos y costos del programa el cual se le informo a la comunidad de Contulmo y Cañete.

Señala que el segundo informe la Comisión se reunió el día viernes 10 de abril con dirigentes de la Agrupación Por la Vida, para analizar la situación de los habitantes de Coronel con el funcionamiento de la Termoeléctrica Bocamina II.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con la venia de la sala se realizará un receso de 2 minutos para resolver un tema logístico y luego se continúa.

****De vuelta del receso.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reanuda la Sesión y le cede la palabra al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente para que continúe con la entrega del informe.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que la Comisión el día lunes 20 de abril, se constituyó en el Parque Pedro del Río Zañartu, en Hualpén, a objeto de analizar situación proyecto eólico, en el contexto del acuerdo de

Comisión realizada anteriormente. Indica que estuvieron presente la Gobernadora de Concepción Sra. Andrea Muñoz, el Director del Servicio de Salud Concepción Sr. Marcelo Yévenes, la abogada del Municipio de Concepción Sra. Ximena Torrejón, e invitados especiales. Manifiesta que si se requiere mayor información se encuentra el acta a disposición de quien lo requiera.

Señala que la Comisión se reunió del día 22/04/2015 para tratar en primer lugar el Ord. N° 1147 de fecha 25.03.2015, que propone pronunciamiento para optimizar la revisión de los proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. (SEIA) instancia donde se realizó un análisis y debate, acordándose entregar a la Comisión de Gobierno para que sea presentado en una próxima sesión.

En segundo lugar indica que se analiza Ord. N° 1210 de fecha 01 de abril del 2015, que solicita pronunciamiento, en el marco de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Planta de Producción de Abono Orgánico (sustrato base) y derivados, Bulnes 3”, presentado por Verde Corp Spa. El proyecto consiste en poner en operación una nueva planta de abono orgánico, la cual producirá sustrato base a partir de subproductos de la industria agroforestal y agroindustria.

Analizados los antecedentes, la comisión por unanimidad, acoge favorablemente lo propuesto en el Ord. N° 1210, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Planta de Producción de Abono Orgánico (sustrato base) y derivados, Bulnes 3, tanto las proposiciones de respuestas como las observaciones que allí se indiquen, agregando como observación complementaria que: Se solicita a la autoridad sanitaria garantizar que la composición del producto final no afectará en el medio ambiente, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. 1210, donde la propuesta de la Comisión es acoger favorablemente lo propuesto en el ordinario, con la observación ya descrita por el Presidente de la comisión.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

- **DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “PLANTA DE PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO (SUSTRATO BASE) Y DERIVADOS, BULNES 3”.**

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “PLANTA DE PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO (SUSTRATO BASE) Y DERIVADOS, BULNES 3”, SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015. PESE A QUE SE UTILIZAN ALGUNOS INSTRUMENTOS NO VÁLIDOS PARA EL ANÁLISIS, LA VINCULACIÓN PRINCIPAL CON LA ERD ESTÁ SUFICIENTEMENTE PLANTEADA Y ES UNA DE LAS VENTAJAS QUE TIENE EL PROYECTO. NO SE PRESENTAN OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. LA DECLARACIÓN DEL TITULAR ES CORRECTA POR LO QUE NO SE PRESENTAN OBSERVACIONES.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

*****ES NECESARIO VERIFICAR QUE LA AUTORIDAD SANITARIA REVISE LOS ANTECEDENTES DE LOS LODOS Y APRUEBE SU TRATAMIENTO EN LAS CONDICIONES QUE PLANTEA EL TITULAR, ADEMÁS GARANTIZAR QUE LA COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO FINAL NO AFECTARÁ EN EL MEDIO AMBIENTE.***

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que en tercer lugar se analiza el Ord. N° 1336 de fecha 15 de abril del 2015, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto de las siguientes iniciativas:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Subestación Seccionadora Santa Luisa 154 kv”, presentado por TRANSNET S.A., consiste en una adenda que da respuesta a solicitud de rectificaciones.
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Extracción y Procesamiento de Áridos Compañía Minera La Isla Ltda.”, presentado por Compañía Minera La Isla Ltda., el cual consiste en la continuidad operacional de la actividad de extracción y procesamiento de material pétreo desde el cauce del río Ñuble, en la comuna de Chillán.

Indica que analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad acoge favorablemente lo propuesto en el Ord. N° 1336, respecto de las Declaraciones de Impacto Ambiental de los proyectos mencionado anteriormente, tanto las proposiciones de respuestas como las observaciones que allí se indiquen, agregando como observación complementaria en la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Extracción y Procesamiento de Áridos Compañía Minera La Isla Ltda.”, que se propone a la Comisión Evaluadora el rechazar la autorización a este proyecto, si no se cuenta con la garantía de control en el manejo de extracción de los áridos, lo que solicita se someta a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1336 sobre la propuesta de la comisión es acoger favorablemente el informe con la observación señalada por el presidente de la comisión.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

- **EN ATENCIÓN A LA ADENDA DEL PROYECTO “SUBESTACIÓN SECCIONADORA SANTA LUISA 154 KV”, SE INDICA QUE:**
EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2008-2015, ÉSTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.
EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, ÉSTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.

- **SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS COMPAÑÍA MINERA LA ISLA LTDA.”, SE SEÑALA QUE:**

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015, EL TITULAR IDENTIFICA RELACIONES TRAVÉS DE ARGUMENTOS QUE, AUN NO SIENDO DEL TODO PRECISOS Y ATINGENTES, SON SUFICIENTES PARA COMPRENDERLAS.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, NO HAY OBSERVACIONES.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE PROPONE A LA COMISIÓN EVALUADORA RECHAZAR LA AUTORIZACIÓN A ESTE PROYECTO, SI NO SE CUENTA CON LA GARANTÍA DE CONTROL EN EL MANEJO DE EXTRACCIÓN DE LOS ÁRIDOS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que en cuarto lugar se analiza el Ord. N° 1317, de fecha 14.04.2015, que solicita recursos para iniciativa evaluada bajo tipología Circular 33, denominada “Reposición de 2 Camiones Recolectores de Residuos Sólidos, Penco”, por un costo total de M\$203.845.- con cargo a la línea presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR. Como justificación se indica que es necesario reponer 2 camiones recolectores, los cuales tienen la vida útil cumplida y no entregan la confianza necesaria para responder a la demanda actual de la población.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto “Reposición de 2 Camiones Recolectores de Residuos Sólidos, Penco”, por un costo total de M\$203.845.- con cargo a la línea presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para el proyecto “Reposición de 2 Camiones Recolectores de Residuos Sólidos, Penco”, por un costo total de M\$203.845.- con cargo a la línea presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN DE 2 CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS, PENCO”, CÓDIGO BIP 30370235, POR UN MONTO TOTAL DE M\$203.845.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que en varios, se plantearon los siguientes puntos:

- a.- El Consejero Quiroz, solicita que la Comisión junto al Consejo de la Gestión de la Reserva Ñuble puedan constituirse en la zona, a objeto de evaluar in situ los efectos producidos por los incendios, petición que se acoge por unanimidad y se agendará visita.
- b.- Se invitará a CONAF, para que informe sobre la situación actual, producto de los incendios que afectaron a las zonas de Contulmo y de la Reserva Ñuble.
- c.- Asimismo se acordó agendar una visita al río Trongol, en Curanilahue, invitando al Seremi de Medio Ambiente, con el objeto de conocer la situación que ocurre y analizar posibles soluciones.

7.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos indica que la Comisión se reunió el día de ayer, para analizar en primer lugar sobre la situación regional sobre escases de agua y de cómo poder cooperar en la agilización de los recursos para resolver esta sería problemática.

Indica que existe preocupación sobre los Proyectos FRIL agua, porque existe un porcentaje menor de proyectos que se encuentran en ejecución, otros se encuentran sin oferente y otros con serios problemas. Respecto al mismo tema la comisión trabajará en un mecanismo en que puedan de forma más expedita lograr ayudar a la resolución de estos problemas que se está viviendo en la región. Para analizar este tema se había invitado al Coordinador Macro Zonal de la CNR, para que entregara información acerca de este problema en la región, pero por motivos de agenda se excusó. Por lo que se le reiterará la invitación.

Señala que en reunión se analiza información del Proyecto “Abasto de Agua” que existe en la Región de la Araucanía y que de acuerdo a información que se maneja más menos con los mismos recursos que se tiene como Consejo Regional un alto porcentaje de los proyectos financiados a través de este proyecto “Abasto de Agua” están ejecutados. Indica que en los acuerdos la Comisión analizará la posibilidad, previa solicitud de información y contacto con el Gobierno Regional de la Araucanía, visitar la región a objeto de conocer en detalle cómo funciona el programa Abasto de Agua y de qué manera se pudiera mejorar lo que se está realizando en la región.

Manifiesta que se analizó el Ord. N° 1314 de fecha 14/4 /2015, remite información sobre situación de la cartera de APR sectorial y con cargo al Convenio de Programación. Indica que se encontraba presente el Seremi de OO.PP acompañado de un equipo en el que se encontraba profesionales de la Dirección de Obras Hidráulicas, el Ingeniero Claudio Roa quien está encargado de los proyectos de APR. Indican que de acuerdo a información solicitada por el Consejo Regional sobre el estado de avance de los proyectos aprobados, se informa que la Dirección Regional no registra iniciativas adicionales al Convenio de Programación en el Ord. N° 1314 se adjuntó listado de iniciativas APR enmarcadas en el Convenio que se encuentran en etapa de licitación fondo sectorial 2014-2015. Señala que esta información se encuentra en la secretaría y se está despachando a cada uno de los correos de los Consejeros y Consejeras Regionales.

Informa que la comisión le solicita que en ese listado se agregue mayor detalle sobre el estado de los proyectos, la situación actual en que se encuentra cada uno de ellos en términos de ejecución, cuantos oferentes, licitación, cuantos

aprobados, porque respecto a lo general de la información que se tiene, se carece de información respecto a los proyectos no se sabe si los proyectos que sean aprobado no solo en esta comisión sino que en la mayoría no se sabe si los recursos que están aprobados han sido licitados, si hay o no oferente, si están en ejecución etc, no se conoce cual la situación expos de los proyectos que sean aprobado por lo que señala que es la razón por lo que esta Comisión está trabajando en esa dirección a objeto de poder conocer exactamente qué pasa con los recursos que se han aprobado.

Indica que de acuerdo a lo solicitado en comisión el día de ayer, el día de hoy se da repuesta la que se encuentra en papel y correo en el cual se da una información respecto a lo solicitado, señala que leyó esta información pero no apunta en la dirección que se le había pedido por lo tanto hablará con la Secretaria Ejecutiva de tal manera que se insista en que se entregue la información de la situación actual de los proyectos.

Sobre el Ord. N° 1308 de fecha 14/4/2015, que remite Programa de Inversión de Agua Potable Rural 2015 y criterios de elegibilidad que deben reunir los proyectos. Indica que se encuentra en papel y también será remitido a cada uno de los Consejeros y Consejeras Regionales y cuando todos tengan la información se podría realizar algún comentario.

Indica que se analizó el Ord. N° 1318 de fecha 14/4/2015, que solicita autorizar traspaso de recursos del FNDR al Fondo Social Presidente de la República, tema que solicita a los Consejeros y Consejeras más atención porque se está hablando de un total MM\$4.606.-, por lo que cree importante tener es información. Agrega que se encontraba presente el profesional Ariel Durán que es el encargado regional de agua potable, quién entregó una presentación que tuvo por objetivo presentar la propuesta del Sr. Intendente de la Región del BíoBío para solicitar el traspaso de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR al Fondo Social Presidente de la República, dependiente del Ministerio del Interior, con la finalidad de implementar un programa de atención a comunas afectadas por el déficit hídrico, mediante la implementación y ejecución de iniciativas de APR que tienen como características la habilitación, mejoramiento, extensión y/o ampliación de sistemas de Agua Potable Rural en localidades rurales de la región que permitan superar la condición de insuficiencia en el suministro de agua para el consumo humano, con un máximo de M\$30.000 por proyecto.

Señala que la finalidad de traspasar estos recursos al Fondo Presidente de la Republica es porque la exigencias que tiene el Fondo Presidente de la Republica es distinta a la que tiene el estado a través del FNDR, porque con el FNDR no se puede invertir en particulares, mientras que a partir de los Fondos Presidente de la Republica se puede hacer a través del municipio incluso organizaciones territoriales como JJ.VV o Comités de Agua Potable le llega directamente los recursos y es un tema más rápido porque el sistema de inversión pública tiene una serie de pasos que dar y que con los FSPR se hace mucho más corto.

Indica que en primer lugar, dio cuenta del proceso 2014, el que beneficia a 41 comunas de la Región: Fondo Social MM\$1.499.- y FRIL Agua MM\$3.106.-, señala que el profesional seguidamente explicó en detalle la propuesta y la calendarización de un nuevo traspaso 2015, que incluye MM\$1.889.- para el reingreso de 68 proyectos rechazados el 2014, y que es de conocimientos por los consejeros y que

estos 68 proyectos rechazados fue porque no cumplían las condiciones que debían tener para realizar la presentación, y MM\$2.000.- para un nuevo concurso que logre financiar 67 nuevos proyectos, es decir, se está solicitando la cantidad de recursos que se señaló para financiar 66 proyectos que están rechazados el 2014 y los MM\$1.889.- para los proyectos 2015.

Menciona que la comisión solicita al profesional el detalle del estado de los proyectos financiados con recursos 2014, el gasto mensual del costo alternativo para estos, que implica el uso de los 127 camiones aljibe, es decir si el municipio gasta X dinero en personas en distribuir agua en camiones aljibes, cuál es el costo de la inversión a través del APR y conocer este cálculo, manifestando la voluntad de promover alternativas rápidas y eficientes que permitan mitigar el problema de abastecimiento de agua en sectores rurales, siendo uno de estos el Fondo Social. Manifiesta que se sostuvo un debate bastante largo en la Comisión y que contó con gran número de Consejeros.

Señala que la Comisión por unanimidad acuerda mantener el compromiso de acceder al requerimiento del Ord. 1318 de fecha 14/04/2015, que solicita autorizar traspaso de recursos del FNDR al Fondo Social Presidente de la República, compromiso que se realizó en la comisión agraria en la provincia de Ñuble, específicamente en la comuna de Chillán, donde el Intendente solicitó al Consejo que se tuviera voluntad de realizar este traspaso y lo que estuvieron presentes se tomó el acuerdo unánimemente de así hacerlo, por lo que esa voluntad se mantiene, pero si se solicita que se entregue información detallada del estado de cada uno de los proyectos financiados a objeto de tomar una decisión más informada. Indica que cuando se tengan los antecedentes la Comisión será convocada para pronunciarse respecto a la propuesta, es decir se le solicita al ejecutivo entregue esta información bien detallada y así convocar a la comisión y tomar una decisión.

Indica que el Consejero Cristián Quiroz en puntos Varios, entrega información respecto a la "Mesa Agroalimentaria" que se reúne los días Martes y Miércoles por lo que existe tope con los días de los trabajos de comisión y sesión del Consejo Regional; por lo que solicita a la comisión se invite a exponer sobre las materias en las que se encuentra trabajando la Mesa Agroalimentaria, solicitud que se acoge y se realizará en una próxima reunión.

8.- INFORME COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía señala que como primer punto se analizó el Ord. 1309 de fecha 14/04/2015, que solicita espacios para exponer por parte del Jefe del Gerente de Corfo Nacional Sr. Inti Núñez, se señala que la idea es que desde la región se planteen políticas en crecimiento e innovación y democratizar el acceso a las oportunidades propiciando así una economía creativa, ejemplo exitoso ha sido el de Valparaíso con instalación de cafés y locales de atención al turista o las costas de la sexta región con hoteles boutique donde el emprendimiento se ha vuelto un herramienta factible para el desarrollo, se plantea que para esta región es una de las primeras en tener éxito para políticas que permitan generar ecosistemas de emprendimiento y grandes centros de innovación, donde la meta es crear en 3 a 4 años 40 empresas de buen nivel. Señala que la idea con lo expuesto es crear un diseño para generar una política de mediano plazo y dimensionar las capacidades

de la región versus provincias con emprendimientos creativos mezclando el diseño, la arquitectura, los servicios y el arte por ello esta región es una buena plaza para potenciar este tipo de innovaciones. Se señala que la idea es hacerlo bajo una política participativa con la intención de crear un sector basado en la innovación y creatividad.

Indica que como segundo punto se analizó el Ord. 1198 de fecha 01/04/2015, que solicita autorizar traspaso de recursos a Subdere para pescadores de la comuna de Lebu, por MM\$1.120.-, se recuerda que este tema fue tratado en la reunión de comisión anterior donde al igual que ahora se contó el Sr. Fernando Zabala Encargado Regional de la Subdere, donde se indicó que se trata de un proyecto de 10 meses para la comuna de Lebu, con el beneficio a 600 pescadores artesanales en un total de 12 proyectos a través de un programa PMU. Se explica y deja en claro que el municipio es el responsable de que se cumpla con los requisitos y trabajar en todos los listados que se entreguen de corroborar y fiscalizar.

Señala que se indica por parte de algunos Consejeros Regionales que estos proyectos no pueden ser manejados solo por la mesa comunal de pesca, porque no tienen responsabilidad como por ejemplo ante la Contraloría, sin que tampoco pueda decidir quiénes resultan beneficiados, por lo que se propone ampliar este trabajo a esta mesa, pero además a la federación de pescadores, representantes de algueras, recolectores y boteros junto con la Subdere y el Core, porque actualmente nadie asegura que lo que se está haciendo es correcto.

Se plantea que se tengan iniciativas similares para otras provincias como Ñuble y que se inyecten recursos importantes por parte de la Subdere, como moción se indica que falta escuchar a la mesa de la Federación y al Municipio, por lo que se propone no definir el tema en esta reunión sino realizar un encuentro para decidir con claridad.

Indica que con 16 votos a favor y 1 abstención se postergó el pronunciamiento sobre el proyecto hasta una nueva reunión de la Comisión de Fomento e invitar en esa oportunidad al Alcalde la comuna de Lebu. Señala que se fijó para el día miércoles 29 de este mes a la Comisión de Fomento para tratar específicamente este tema con la invitación al Sr. Alcalde de Lebu, tema que señala no solo para quede en acta sino para que se realice el trámite e invitación correspondiente con antelación para el miércoles siguiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Señala que respecto a este proyecto en particular le gustaría saber si se han aportado nuevos antecedentes en lo que fue la denuncia que efectuó el Consejero Regional Sr. Edmundo Salas, sobre la existencia de partícipes dentro de estos programas no tienen particularmente la condición de pescadores artesanales, saber si ya se despejó si existe claridad respecto si se trata del 100% de personas que hoy están en labores extractivas de pesca, porque de lo contrario, sería someter a consideración un proyecto que sigue con las mismas dudas, por lo que le parece que era bastante grave e importante esclarecer la denuncia respecto a la naturaleza, participación, antigüedad y fines de este fondo, manifiesta que está claro que se debe apoyar la pesca artesanal pero con precisión de que sea el público objetivo de pesca artesanal y no quizás otra actividad que pueden estar siendo incorporadas a un programa que puede perder los fines y sentido.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que respecto a la consulta del consejero Sr. Luis Santibáñez, puede señalar que a lo menos a esta comisión el Consejero Regional Sr. Edmundo Salas no entregó ningún listado de beneficiarios que no correspondía y que fuesen beneficiarios o de duplicidad o de algún elemento con antecedentes que indicaran que existía personas que hubiesen incumplido con la normativa que se aplicó para la selección para lo beneficiados en el mes de enero, a su vez, señala que consultó en su oportunidad si esta información habría ingresado a la Comisión de Fiscalización por lo que fue el propio Presidente quien le señaló que no se habría ingresado nada a la fecha.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Agradece la pregunta e indica que llevó documentos pero el presidente cree que es una reunión normal y no le dejó terminar, señala que se quedó con todos los documentos, pero además quedo muy claro, porque han reclamado todos los pescadores, quien han enviado cartas señalando todas las anomalías.

Indica que le explicó al Presidente de la Comisión, que los Consejeros son fiscalizadores de lo que entregan, los Consejeros no hacen proyectos, entregan recursos y no tienen por qué tener listas de nada porque es quien solicita los fondos como es el alcalde de Lebu debería mandar una lista, si las personas que el leyó, cuáles son los requisitos que se necesitan y como mínimo el año pasado tenían que tener 2 zarpes y no se saben si esta, la ficha CAS la que se dijo incluso de los que dieron cuenta era posible que la ficha no reunía los requisitos pero que las personas eran pobre por lo queda al arbitrio de las personas y los Cores solo deben responder por lo que es legal. Señala y le extraña la actitud del Consejero Belloy, porque sabe claramente que está pedida a la capitanía de puerto y además a Sernapesca, que realicen un cruce en la lista, que tiene en su porta documento, de todas las personas que han recibido dineros en este tiempo, además esto se solicitó por 10 meses porque por 10 meses porque hay que fijarse en las cosas, porque lo proyectos de la pesca son 2 meses depende de la veda, cree que tratar estos temas en forma tan irresponsable no lo acepta, en segundo lugar él no ha criticado, solo realiza su función, porque no es detective, no es Contraloría, pero sabe que existe un problema que está avalado por las cartas, que el Presidente no quiso que le diera lectura, además le han seguido llegando correos, que la gente está feliz, que pasaría con que se realizara una reunión donde vengan los que no tocaron y los que tocaron, incluso es más, le informaron que no hay dinero para darle a todos. Añade que se solicitó MM\$1.120.- cuantos es eso en un programa 3 meses como M\$300.000.- o casi M\$400.000.- y se podría realizar en 3 o 4 meses y así le permitirá al Gobierno Regional que se le aprueben dineros para que sean todos los que no han entrado puedan entrar y así en esos 4 meses se verá si hay pesca o no, y si se hace o no, siendo eso lo responsable.

Manifiesta que le extraña que estas cosas que son tan graves, donde ahora están en la cúspide de la opinión pública, sigan aprobando recursos, porque su preocupación, es que con este sistema al final más de la mitad de Chile va estar con subsidio sin saber si realmente la gente tiene derecho o no, porque muchas veces hay personas que le dan una casa o que le dan un subsidio y hay gente más pobre y es verdad, por él se le diera a todos pero que sea a los que realmente lo necesitan. Por tanto esa duda del presidente de la comisión, si no se dio cuenta de lo que expuso es porque estaba más preocupado del tiempo en el que hablaba, y eso no se hace así, porque debería haberle dejado exponer, por tanto esto no lo acepta.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B., Señala que seguir dándole vuelta a lo mismo ya es latoso y aburridor, indica que existe una propuesta clara y categórica que no se va a votar, ya que aquí se aplazó un proyecto del ejecutivo, que propone puestos de trabajo para la comuna de Lebu, y se ha rechazado una primera vez y ahora se está proponiendo que se vote en una segunda porque se va a recibir al Alcalde, porque se ve que hay que entrar a más personas y no sabe a cuantas personas más. Indica que el Ejecutivo tendrá que ver si comienza este proyecto en mayo o finalmente en junio o julio pero existe una propuesta, por lo que solicita al Presidente del Consejo que se vaya a comisión como corresponde y se vote esta propuesta, porque no se puede seguir discutiendo, y la propuesta es que se aplaza este tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Reitera que más allá de las millones de cartas que pudo haber recibido el consejero Edmundo Salas, de los miles de llamados que pudiese estar teniendo en estos instantes y la infinidad de mensajes de textos, porque lo lamenta y se lo señala a los Consejeros Benítez y Melita, ya que él no está para que lo traten de irresponsable, señala que el Consejero Edmundo Salas no aportó bajo ninguna circunstancia algún elemento que sostuviera la acusación que realizó la semana antepasada, la que fue que existían personas que estaban beneficiadas sin ser pescadores artesanales, tema que no lo demostró hasta el día de hoy, que existían personas comprometidas para meter gente que no correspondía al sector, tampoco lo ha demostrado y frente a eso le parece irresponsable de parte del Sr. Edmundo Salas que realice acusaciones sin tener los elementos y antecedentes en las manos para poder probarlos y el Sr. rumor que le desagrade al Sr. Salas es el que ha estado ocupando y no tiene ningún inconveniente y es mas de rechazar este proyecto y solicitar a la sala que se rechace un proyecto cuando se ha tenido en enero la aprobación de uno similar, y se han cometido irregularidades, pero eso no ha sido demostrado y simplemente, lo que se ha hecho ahora es solicitar a los propios Consejeros de Arauco y a los otros Consejeros que se llegara a un acuerdo al cual se llegó, que es simplemente conversar con el Alcalde y lo mas probable con las otras organizaciones de pescadores, para poder lograr que este proyecto que va a beneficiar a 600 personas efectivamente sea eficaz durante 10 meses.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que correspondería votar la propuesta de postergar el proyecto para seguir su análisis incluso con la presencia del Alcalde según se menciona para el día 29.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que se tiene que leer el acuerdo porque no se tiene que aplazar nada.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Manifiesta que le da la impresión de que no quiere decir error, cree que cuando una Comisión acuerda posponer un proyecto no se vota, porque la Comisión no tiene una propuesta de que sí o de no, porque la función es aprobar o rechazar o modificar y en este caso no es ninguna de las 3 opciones, por lo que la Comisión señala que se va seguir realizando un estudio del tema y punto y eso no se puede votar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita las disculpas porque estaba distraído.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que será corta su intervención, porque este tema de pensar y meditar como se tiene una

solución al tema. Señala que se está solicitando un proyecto por 10 meses, son 600 pescadores y quien vaya a Lebu y consulte a todo el mundo, porque no es juez ni nada ni de la Contraloría, pero podría llevar esto documentos a la Contraloría y no la hecho porque existe una Comisión en donde se tiene que ver, por algo son fiscalizadores, por lo que 10 meses considera que el proyecto está mal presentado incluso, porque nunca ha visto que en la pesca existan 10 meses para poder dar empleo a los pescadores y si esto se acordara para que el mismo monto sirviera para unos 3 o 4 meses a lo mejor pudiese entrar otras personas que realmente quedó fuera y que hace 4 años no han tocado este subsidio que le están entregando a los pescadores, o sea, las cartas que mencionó y mostró al Presidente de la Comisión, firmada por el presidente del sindicato que tiene 1.600 trabajadores, firmadas por los boteros, firmada por las alquerías y por lo que trabajan ahí no son mentiras. Supo que el Presidente de la Comisión andaba vendiendo un proyecto a un alcalde, pero es un rumor, no obstante ese es un tema más complicado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita que se analice el proyecto en Comisión y no en la sesión. Por lo tanto se posterga el análisis del proyecto según informe de la Comisión.

9.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión se reúne con fecha 07.04.2015, para analizar en primer lugar se analizó tema Comité Ética y Propuesta de Reglamento. Sobre el punto se analiza el informe de la subcomisión de ética, entregada a los Consejeros y remitida por correo electrónico en el mes de marzo, trabajado por los Consejeros Patricio Pinilla, Mario Morales, Eduardo Borgoño, Félix González y la Consejera Tania Concha. En el desarrollo de la Comisión, los Consejeros manifestaron las siguientes inquietudes, entre ellas para poder incorporar a este reglamento:

- En el Art. N° 02 se señala *“La actividad del Consejero es una función pública del Estado”*, esta debería cambiar por, *“si bien no es funcionario público, cumple una función pública del Estado, contemplada en la normativa constitucional”*.
- Debe considerar detalle de las faltas y sanciones en cómo se estima o se convoca entre otras.

Indica que luego de una larga discusión se llega al siguiente acuerdo, al respecto se acuerda incorporar las observaciones manifestadas en la Comisión, las que incorporadas, se remitirá a la unidad jurídica del Gore., para revisión jurídica y posteriormente ser ingresada para la reunión de fecha del 05 de mayo.

Señala que en el segundo punto y en atención al Ord. N° 1196, que remite propuesta de conformación de Comité Resolutivo de Subvenciones FNDR 2015, y cumpliendo con lo solicitado en sesión anterior respecto a la entrega de una propuesta de un reglamento para el funcionamiento del Comité, que incluya las inquietudes que fueron planteadas en dicha ocasión. Esta propuesta fue expuesta por la Jefa Depto. Inversiones y Municipalidades División de Análisis y Control de Gestión Sra. Daniela Moraga, en los temas que solicitaron incorporar a los comités a los Jefes de DACG y de la DIPLADE.

Manifiesta que el acuerdo fue que los Consejeros solicitaron a la profesional remitir el reglamento, incorporadas las observaciones, mediante presentación del Intendente, ello a objeto de pronunciarse sobre la materia, existe un tema de un tecnicismo respecto de un informe que debe ingresar el Intendente y más algunas observaciones que se realizaron en la comisión.

Señala que en el punto N° 03 se encontraba la exposición de la Seremi de Obras Públicas, por lo que se señala que tuvo dificultades y no pudo llegar por tanto se postergó este punto para una nueva ocasión.

Indica que en cuarto lugar, se trabajó el tema de los Mandatos, manifiesta que existe una ficha que esta visada por la Secretaria Ejecutiva respecto de todos los Consejeros que estimasen y que se encuentra en manos de los Consejeros Regionales, con el propósito de saber cuáles son todos los mandatos que dice respecto de consejeros por provincia o en la totalidad los consejeros, por lo que solicita votar la propuesta de todos los mandatos que se encuentra en manos de los consejeros regionales y saber en qué momento asistir de acuerdo a las invitaciones que le llegaron y que el documento lo respalda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita la venia de la sala para extender la sesión ya que se cumplió tiempo límite, por 15 minutos más.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN POR 15 MINUTOS MÁS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Consulta a la Secretaria Ejecutiva sobre mandatos que se encontraban pendientes, que por problemas de comunicación no los envió cuando correspondía y los envió hoy por la mañana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que procederá a leerlo el Presidente de la comisión gobierno.

Indica que se procederá a votar todos los mandatos y que tienen acceso y luego aquellos que llegaron ahora último para sancionarlos. Somete a votación mandatos que se encuentran en documento visado por la Ministro de Fe.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE DETALLA EN PLANILLA ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que tiene 4 mandatos en su poder, se encuentra el del Alcalde de Quilleco el cual es para el día

martes 28 de abril 2015 a las 10:30 hrs. en Salón Parroquial ubicado en calle Bascur N° 229 en la comuna de Quilleco, se invita al Consejero Regional Sr. Patricio Badilla C., esta actividad es la cuenta pública de la municipalidad de Quilleco, por lo que la invitación además de ser para el Consejero Regional Sr. Patricio Badilla C., es para todos los Consejeros Regionales de la Provincia, por lo que solicita mandato.

Indica que el Alcalde la comuna de Tucapel invita a la cuenta pública para el 29 de abril a las 11:00 hrs. en el Gimnasio Bicentenario de Huepil, invitación para los Consejeros Regionales de la Provincia.

Señala que la Municipalidad de Negrete a través del Alcalde Sr. Francisco Javier Melo invita a los Consejeros Regionales de la Provincia para el miércoles 29 de abril a las 6 de la tarde.

Menciona que el Sr. José Pinto Alcalde de la Municipalidad de Laja invita a la cuenta pública para el día martes 28 a las 18:00 hrs. en el auditorio de casa de la cultura.

Manifiesta que en la comuna de Santa Bárbara se invita para el miércoles 29 a las 10:00 hrs. a la cuenta pública a los Consejeros Regionales de la Provincia.

Señala que el día viernes 24 a las 15:30 hrs se invita a la inauguración de la Multicancha de San Rosendo para los Consejeros de la Provincia.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Indica que los Consejeros de la Provincia de Ñuble recibieron invitación para la cuenta pública de la Municipalidad de Ninhue para el día 24 de abril a las 11:00 hrs. en dicha comuna.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se incluye a las solicitudes de mandato.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Señala que existe invitación para la cuenta pública del SS.SS de Arauco el día viernes 24 en Curanilahue a las 11:00 hrs.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Indica que existe actividad de inauguración de proyecto FNDR financiado por el Fondo de Cultura del año pasado de la Municipalidad de San Pedro el día 30 a las 16:00 hrs. Señala que recibió llamado telefónico para invitarlo y posteriormente enviarían la invitación para formalizarlo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación todos los mandatos expuestos.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE DETALLA EN HOJAS ADJUNTAS A LA PRESENTE ACTA.¹

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ,

¹ Mandatos que se complementan con el Acuerdo N° 12, integrándolos en una sola planilla que se detalla en hojas adjuntas a la presente acta.

RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que en puntos Varios se conoce invitación del Centro de Biotecnología de la Universidad de Concepción, para el día martes 28 de abril de 2015, a las 8:30 hrs., a participar del Consejo Superior del Centro de Biotecnología de la Universidad de Concepción, en la sala de reuniones 3er piso. Al respecto se propone mandar al Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología Consejero Regional Sr. Mario Morales para participar en esta instancia y también al Presidente del Consejo Sr. Eduardo Muñoz M.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato leído anteriormente.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDUARDO MUÑOZ M., Y MARIO MORALES B. PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, EL CONSEJO SUPERIOR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA DE LA U. DE CONCEPCIÓN. CABE SEÑALAR QUE SU PRIMERA REUNIÓN SE REALIZARÁ EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que existe una actualización respecto de una invitación que emitió la Subdere que le llegó a la Secretaria Ejecutiva para los días 16 y 17 de abril en Santiago y que a esa actividad asistió el Consejero Regional Sr. Jaime Vásquez C.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se regularizará el mandato del Consejero que es miembro de Ancore Sr. Jaime Vásquez, quien asistió a esta actividad los días mencionados.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD OTORGAR MANDATO LOS DÍAS 16 Y 17 DE ABRIL EN SANTIAGO, ACTIVIDAD ORGANIZADA POR SUBDERE PARA EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que se solicita trabajar en la confección de un logo del Core para ser incorporado en obras financiadas con fondos del FNDR.

Indica que se solicita al Jefe de la DAF hacer entrega a los Consejeros mensualmente de un informe de rendición y devolución al Gobierno Regional. Así también copia donde se informe en detalle lo que le están depositando.

Se informa por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social la suspensión de la reunión de Comisión que se realizaría este jueves en la ciudad de Quilaco, para una próxima reunión de la Comisión, la que se informará.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica al jefe DAF, la posibilidad de tener un logo del Consejo Regional así como lo tienen otros Consejos en otras regiones y que ojala se pueda informar a través de e-mail sobre transferencias desde la DAF a los Consejeros para tener conocimiento de ello. Señala que a futuro se podría considerar, como ejemplo en la Cámara de Diputados tienen un medalla que los Diputados la pueden entregar cuando ellos asisten a una actividad o alguna persona que estiman conveniente, quizás a futuro se podría confeccionar una medalla con el logo del Gobierno Regional para que los Consejeros en ese momento puedan y requieran a costo de los Consejeros seguramente para entregar a algunas personas.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Consulta sobre el mandato de la comuna de Quilaco si se mantiene la posibilidad de asistir porque existía una Comisión que se suspendió, pero que independiente de la Comisión estaba una actividad que habían sido invitado los Consejeros.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O., Indica que el mandato se realizó en la sesión pasada y es por la inauguración de una reserva que se da en Quilaco que es Pemehue, y es en ese contexto se había realizado el mandato y ahí se sumaba la Comisión Social la cual se postergó y el día de hoy se posponen las reuniones específicas de CONAF y que se realizaran acá, aclara que la reunión ya se encuentra mandatada para los 28 Consejeros Regionales y que es mañana a las 16:00 hrs. en la tarde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que rige el mandato anterior.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Reitera solicitud respecto a información que con recursos de éste Gobierno Regional se realizó una feria costumbrista en Santa Bárbara en la cual se cobró entrada y quiere saber si hubo irregularidad, por lo que reitera por segunda vez, después de 2 meses.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que entiende que se le solicitó a jurídica.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que esta solicitud fue realizada en sala, y debiera llegar un informe a través del Presidente del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Informa sobre lo que fue la reunión de Subdere y el trabajo que se realizó directamente con Ancore. Informa que se trabajó en la elaboración de una propuesta para la discusión de la Ley larga y que se entregó el día de ayer a la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, algunos de los puntos que se trataron fue la elección popular de Intendente, algunos detalles respecto al Delegado Regional, las propuestas que elabora Ancore y en particular respecto a los Gobiernos Regionales el hecho de mantener las facultades que le otorga la Ley e incluir nuevas atribuciones, prioridad en materia de definición de traspaso de competencias, estructura organizacional de los Cores respecto a funcionamiento de competencias y ajustar procedimientos involucrados a la concreción del uso de recursos que posibiliten la eficiente gestión del gasto y otro de los puntos relevantes fue solicitar en esta Ley la incorporación de

instalar en los Consejos Regionales unidades de control interna específicamente en los Gobiernos Regionales y que estén técnicamente dependientes de la Contraloría, que les pareció un punto relevante poner en información. Indica que reenviará el correo a todos con la información de lo que fue esta jornada de trabajo los días 16 y 17 de abril en Santiago.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que leyó un punto que puede ser relevante, la posibilidad de que sea dedicación exclusiva asimilando la dieta de un Seremi.

10.- VARIOS.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Por intermedio del Presidente del Consejo y a los Consejeros, expresa su preocupación sobre el tema de la situación en la que se encuentran actualmente con respecto al casino Marina del Sol, señala que en reiteradas oportunidades le llaman los periodistas para saber de su opinión, por lo que solicita al Consejo y por medio del Presidente, primero la premura, no sabe si el oficio habrá llegado, porque al final todo el mundo sabe que está pasando, que lo que se debe hacer, si habrá votación de nuevo etc., por lo que solicita de forma urgente, con la premura que corresponde, se les haga llegar los antecedentes para lo cual requiere que exista una presentación del casino Boldt, y la empresa Marina del Sol la cual ganó, porque se ha especulado mucho en la prensa, habló hasta el abogado sobre el tema y cree que si es inconveniente para los Cores la opinión que puedan emitir, de hecho ya existen Consejeros que se han manifestado y eso cree que no corresponde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que solo a modo de información, porque puede ocurrir que lo sigan llamando los periodistas, indica que la Corte Suprema emitió un fallo, el cual no ha sido comunicado oficialmente pero está publicado, por lo tanto se tiene acceso a él, y lo que dice, en términos medulares, es que se pide emitir un nuevo y fundado informe respecto de la solicitud de lo que concierne al proyecto Boldt, y las otras votaciones están afirme, es decir aquí no tiene nada que ver Marina del Sol ni Dreams, solo solicitan un pronunciamiento más fundado con respecto al proyecto Boldt-Peralada, por lo tanto cuando se revisa el acta las votaciones fueron realizadas pero no hubo argumentación prácticamente, por lo que no se pueden extraer, a su juicio del acta más argumentos por lo tanto cree que lo que correspondería.

Ante interrupciones de la Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez, a quien le consulta si escuchará lo que está contestando, le indica que no le dará respuesta y que cuando la llamen los periodistas sabrá lo que le contestará. Señala que no le dará la palabra.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Indica que respecto a lo que está solicitando se le haga llegar la información por escrito, e insistiendo en tomar la palabra, manifiesta que no se le falte el respeto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que no le ha faltado, y es la Consejera que lo ha hecho, porque realiza una consulta y luego se pone a conversar con el Consejero. Indica que todos tienen derecho a ser escuchado por lo que le señala que si quiere ser respetada que respete.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Señala que su solicitud fue por escrito.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que como la solicitud fue por escrito le contestará en forma escrita. Señala a los demás Consejeros, que como se necesita más argumento del acta lo más probable, lo que a su juicio y criterio, lo que habría que realizar sería una nueva votación respecto de ese proyecto, solicitando que los Consejeros emitan la mayor cantidad de argumentaciones ya sea por la opción favorable o desfavorable según la votación de cada uno y que sería lo que corresponde, pero para eso se debe esperar que llegue la comunicación oficial que hasta el momento no ha llegado.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Pregunta si se tiene pensado, en el caso si llega durante la semana el fallo o la notificación, citar a sesión extraordinaria o la idea es dejarlo para la primera sesión de mayo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que en cuanto sean notificados se llamará una sesión extraordinaria, que se imagina sería lo que corresponde.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Señala que lo que procede, porque es probable que existan 28 opiniones distintas interpretativas del fallo, por lo que cree que una vez siendo notificados el Consejo Regional, llegue a manos del abogado y éste sea quien señale el camino a seguir, por lo que solicita que se realice con la premura que lo permita el tiempo, ya que desea informar que oficiosamente existen operadores trabajando y tratando de entrevistarse con los Consejeros, donde el día hoy lo abordó uno, solicitándole pronunciamiento respecto de qué iba a hacer, siendo el Sr. Francisco Ibieta, e indica el nombre porque es una persona responsable y seria. Por tanto lo que sugiere para evitar toda esta problemática, que se actúe con la celeridad posible.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que lo que le faltó decir y reitera que es su opinión, pero obviamente cuando sean notificados no le cabe la menor duda que la primera consulta será a jurídico para proceder y lo más pronto posible dar una respuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Sobre el mismo punto, y para ser justo a lo que ha señalado el Consejero Regional Sr. Javier Ávila, indica que también se acercó a conversar el Sr. Francisco Ibieta, a plantear que se encontraba trabajando para Boltd, y preguntando sobre aspectos operacionales que le corresponden y que no están dentro del marco de las competencias.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que no le queda claro e indica que lo que logra entender que se ha estado tratando de exponer, de lo que se tiene hasta ahora como información, consulta si es que los quieren hacer votar de nuevo, porque si es así, el tema es que ya se tuvo una exposición de los respectivos proyectos y por ende no necesita tener una nueva exposición, eso en lo personal y segundo bajo ninguno de los aspectos de la normativa se le exige explicar por qué vota por una cosa u otra, solo se vota, ahora si se quiere explicar algo mas está bien, pero le parece extraño que deban hacer o un tribunal les solicite votar de nuevo algo que el Consejo ya sancionó.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Cree que esta discusión esta demás, porque no se pueden dar por notificado por el diario y segundo lugar aquí esto lo debe ver un abogado, su impresión es que aquí hay algún tipo de redacción que no concordaba y punto, pero de todas maneras se debe entregar al departamento jurídico.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Solicita al ejecutivo un informe respecto a los recursos asignados en concordancia con las líneas presupuestarias, sobre el presupuesto 2015 la cantidad de recursos que se han aprobado en relación a cada una de las distintas líneas presupuestarias. Indica que como segundo tema requiere al ejecutivo un informe de los recursos asignados a la fecha también por la línea presupuestaria de lo que se ha aprobado hasta el momento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se realizarán las solicitudes.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Solicita por intermedio del Presidente del Consejo y en rigor a las facultades de la Secretaria Ejecutiva del Consejo, se oficie a la Universidad de Concepción consultando al respecto a la existencia de un acuerdo o pre acuerdo de arrendamiento en comodato o venta de paños correspondientes al proyecto Parque Científico Tecnológico o en su defecto a zonas aledañas al Parque Científico Tecnológico.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Solicita por intermedio del Presidente del Consejo se oficie al Sr. Intendente en relación del estado en que se encuentra la situación o promulgación del bosquejo de Ley de la Zona de Rezago de la Provincia de Arauco, dado que hoy se encuentran los Alcaldes de la Provincia, a excepción del Alcalde de Tirúa, en una reunión con el Subsecretario del Interior para plantear el mismo tema, por lo que le gustaría tener información por la vía que le corresponde que es por el Gobierno Regional, saber en qué situación esta y conocer los plazos, indica que hasta ahora se encuentran en deuda con la provincia de Arauco en materias de Ley de la Zona de Rezago.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W., Indica que lo primero que el gobierno comprometió es una Ley de Zona de Rezago para todas aquellas comunas o agrupaciones del país que estuviesen en esa condición, por lo que no es una promesa para una provincia en particular, realiza la aclaración para no inducir en error, señala que lo segundo el gobierno está implementando programas pilotos de trabajo en aquellos lugares que se comprometió la Presidenta de la Republica el pasado 21 de Mayo del año pasado, uno es en la Provincia de Arauco, dos en la IV Región, tres en la séptima Región y agregado en cuarto lugar de ejercicio de piloto en la Región del Bio Bio que corresponde a la zona del valle del Itata y esto se está ejecutando y los productos de estos se encuentran con indicaciones en el presupuesto y con señales en el trabajo conjunto que se realiza con las personas del Valle del Itata, como número 3 señala que mañana tiene reunión con el Subsecretario de Desarrollo Regional, que es el ente pertinente, para conversar de estas materias y poder realizar las consultas del caso y que con mucho gusto puede comentar.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICO BADILLA C., Indica que de repente existen temas en los cuales se apasionan y a veces se dejan otros temas que a lo mejor son tan importantes como el trabajo que se desarrolla en el Consejo Regional, manifiesta su inquietud de saber sobre el estado de salud de don Rodrigo Daroch y

Jeannette Inostroza, hay veces que pasan todos y se olvidan de los funcionarios o colegas que pudiesen estar pasando por un momento complicado de salud.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W., Señala sobre el Sr. Rodrigo Daroch, que tiene una enfermedad que se encontraba situado en el vaso que podría ser una variedad de leucemia y los exámenes que se realizaron arrojaron un pronóstico positivo, en torno que no sería tan grave su enfermedad pero de todas formas sería una enfermedad de carácter crónica y que deberá ser tratada como tal, indica que la evolución bastante favorable, lleva aproximadamente un mes y medio fuera con licencia, bajo licencia postergada y supervisión del médico, manifiesta que lo ha visitado tanto en el hospital como en el hogar y ha ido evolucionando favorablemente, pero se encuentra bajo monitoreo del médico y lo que se estimaba que se encontraría alrededor de 3 meses con licencia médica.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O., Señala que Jeannette Inostroza funcionaria del Core se encuentra con licencia médica, al principio por 15 días, posteriormente ella ha renovado la licencia por 15 días más lo que se ha informado a la DAF, por tanto se ha reunido con ella, quien se ha acercado y se encuentra en tratamiento con un especialista.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICO BADILLA C., Manifiesta se le entregue un saludo de su parte.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Siendo la 19:13 horas se da término a la sesión.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 22/04/2015

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 27.02.2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS Y CONSEJERA REGIONAL: ARMSTRONG, SANTIBAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 02: MANDATAR A CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PARA QUE TRABAJEN CON CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL QUE DEBE SUSCRIBIR EL GOBIERNO REGIONAL:

- CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ Y CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ CONVENIO CON LA PROVINCIA DE HUBEI, CHINA.
- CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE, SEÑORES CLAUDIO EGUILUZ Y JAVIER ÁVILA EN EL CONVENIO CON PROVINCIA DE NEUQUÉN, ARGENTINA.
- CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAVIER ÁVILA Y DIMITRI RIQUELME CONVENIO CON REGIÓN VÉNETO, ITALIA.
- CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES SEGUIMIENTO MISIÓN A FINLANDIA, TEMA EDUCACIÓN.
- CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA Y CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ SEGUIMIENTO A MISIÓN A COLOMBIA TEMA DEL DEPORTE

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 01 EN CONTRA

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 09 EN CONTRA, 01 ABSTENCIÓN, POPONER LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO CONTENIDO EN EL ORD. N° 1315, "CONSTRUCCIÓN MUSEO MEISSNER-PRIM, PARQUE ECUADOR, CONCEPCIÓN A OBJETO DE ANALIZAR EN DETALLE ASPECTOS DEL MISMO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MORALES, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.

EN CONTRA: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ANDRADES, ARMSTRONG, BENÍTEZ, CONCHA, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR BASES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE LA SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL PARA EL PROCESO AÑO 2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PUENTE LAS CANOAS, RUTA Q-650 LIUCURA – NEGRETE", CÓDIGO BIP 30060149, POR UN MONTO M\$2.631.926.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE

ESTA INICIATIVA TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$5.290.643.- SIENDO FINANCIADA LA DIFERENCIA POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y URBANIZACIÓN DE QUIDICO, TIRÚA", CÓDIGO BIP 30305272, POR UN MONTO M\$117.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN ELECTRIFICACIÓN DIVERSOS SECTORES SAN FABIÁN", CÓDIGO BIP 30282423, POR UN MONTO M\$84.200.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN ENERGIZACIÓN (PER), DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PLANTA DE PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO (SUSTRATO BASE) Y DERIVADOS, BULNES 3".

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PLANTA DE PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO (SUSTRATO BASE) Y DERIVADOS, BULNES 3", SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015. PESE A QUE SE UTILIZAN ALGUNOS INSTRUMENTOS NO VÁLIDOS PARA EL ANÁLISIS, LA VINCULACIÓN PRINCIPAL CON LA ERD ESTÁ SUFICIENTEMENTE PLANTEADA Y ES UNA DE LAS VENTAJAS QUE TIENE EL PROYECTO. NO SE PRESENTAN OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. LA DECLARACIÓN DEL TITULAR ES CORRECTA POR LO QUE NO SE PRESENTAN OBSERVACIONES.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

****ES NECESARIO VERIFICAR QUE LA AUTORIDAD SANITARIA REVISE LOS ANTECEDENTES DE LOS LODOS Y APRUEBE SU TRATAMIENTO EN LAS CONDICIONES QUE PLANTEA EL TITULAR, ADEMÁS GARANTIZAR QUE LA COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO FINAL NO AFECTARÁ EN EL MEDIO AMBIENTE.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

- **EN ATENCIÓN A LA ADENDA DEL PROYECTO “SUBESTACIÓN SECCIONADORA SANTA LUISA 154 KV”, SE INDICA QUE:**

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2008-2015, ÉSTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME. EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, ÉSTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.

- **SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS COMPAÑÍA MINERA LA ISLA LTDA.”, SE SEÑALA QUE:**

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015, EL TITULAR IDENTIFICA RELACIONES TRAVÉS DE ARGUMENTOS QUE, AUN NO SIENDO DEL TODO PRECISOS Y ATINGENTES, SON SUFICIENTES PARA COMPRENDERLAS.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, NO HAY OBSERVACIONES.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE PROPONE A LA COMISIÓN EVALUADORA RECHAZAR LA AUTORIZACIÓN A ESTE PROYECTO, SI NO SE CUENTA CON LA GARANTÍA DE CONTROL EN EL MANEJO DE EXTRACCIÓN DE LOS ÁRIDOS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN DE 2 CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS, PENCO”, CÓDIGO BIP 30370235, POR UN MONTO TOTAL DE M\$203.845.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN POR 15 MINUTOS MÁS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE DETALLA EN HOJAS ADJUNTAS A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE DETALLA EN HOJAS ADJUNTAS A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDUARDO MUÑOZ M., Y MARIO MORALES B. PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, EL CONSEJO SUPERIOR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA DE LA U. DE CONCEPCIÓN. CABE SEÑALAR QUE SU PRIMERA REUNIÓN SE REALIZARÁ EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD OTORGAR MANDATO LOS DÍAS 16 Y 17 DE ABRIL EN SANTIAGO, ACTIVIDAD ORGANIZADA POR SUBDERE PARA EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 22/04/2015.

1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.:

- SOBRE LOS ESTATUTOS DEL TEATRO REGIONAL, QUE SE ADJUNTAN, SE SOLICITA INFORME JURÍDICO CON EL OBJETO DE PODER SABER SI ESTE CONSEJO REGIONAL TIENE O NO FACULTADES RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO.
- CONOCER EL PLAN DE GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN DEL TEATRO REGIONAL.
- SE REQUIERE ANTECEDENTES EN RELACIÓN A LOS PLANES DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, TALES COMO, QUIÉN ES EL ENCARGADO DE ESTOS PROGRAMAS SOCIALES, CUÁL ES LA MISIÓN, CÓMO SE MANEJA Y A QUIENES SE LES HA ENTREGADO ESTOS PROGRAMAS.

2.- EN COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.:

- EN RELACIÓN AL ORD. N° 1314, QUE REMITE INFORMACIÓN SOBRE SITUACIÓN DE LA CARTERA DE APR SECTORIAL Y CON CARGO AL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN, SE SOLICITA AGREGAR MAYOR DETALLE SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRAN CADA UNO DE ELLOS, EN TÉRMINOS DE EJECUCIÓN, EN CUANTO A OFERENTE, A LICITACIÓN Y CUÁNTOS ESTÁN APROBADOS.
- RESPECTO AL ORD. N° 1318, QUE SOLICITA AUTORIZAR TRASPASO DE RECURSOS DEL FNDR AL FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SE SOLICITA DETALLE DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS 2014, Y EL GASTO MENSUAL DEL COSTO ALTERNATIVO PARA ESTO, QUE IMPLICA EL USO DE LOS 127 CAMIONES ALJIBES, MANIFESTANDO LA VOLUNTAD DE PROMOVER ALTERNATIVAS RÁPIDAS Y EFICIENTES QUE PERMITAN MITIGAR EL PROBLEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SECTORES RURALES.

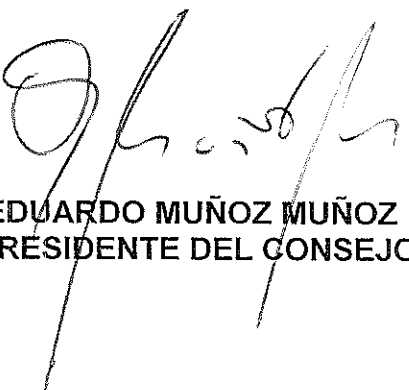
3.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.:

- SE SOLICITA AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL:
 - GESTIONAR LA CONFECCIÓN DE UN LOGO DEL CORE, PARA QUE SEA INCORPORADO EN EL LETRERO DE OBRAS FINANCIADAS CON FONDOS DEL FNDP.
 - HACER ENTREGA A LOS/AS CONSEJEROS Y CONSEJERAS MENSUALMENTE DE UN INFORME DE RENDICIÓN Y DEVOLUCIÓN DE LOS PAGOS QUE REALIZA EL GOBIERNO REGIONAL.
 - HACER ENTREGA DE COPIA DONDE SE INFORME EN DETALLE LO QUE LE ESTÁN DEPOSITANDO.

4.- EN VARIOS:

- A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ FERRADA:
 - INFORME RESPECTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN CONCORDANCIA CON LA LÍNEA PRESUPUESTARIA, EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO 2015.
- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.
 - OFICIAR A LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN CONSULTANDO RESPECTO A LA EXISTENCIA DE UN PRE ACUERDO O ACUERDO DE ARRENDAMIENTO, COMODATO O VENTA DE PAÑOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO O EN SU DEFECTO A ZONA ALEDAÑAS AL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO.
- A TRAVÉS DE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE NOVOA:
 - INFORME ESTADO ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRA LA PROMULGACIÓN DEL BOSQUEJO DE LEY ZONA DE REZAGO.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 11 de fecha 03 de junio de 2015.



EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE